

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

# El Adelanto

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## COLECTIVISMO Y CAPITALISMO

Analizando los móviles de acción característica de los sistemas colectivista y capitalista, salta a la vista que en este último los obreros pagados a salario fijo no tienen ningún interés directo en la empresa a que cooperan. Ese es el defecto primordial de la producción capitalista. Si el rendimiento de trabajo no desarrolla la producción, es difícil que la parte dependiente del trabajo aumente y que los salarios se eleven, mejorando la condición de las clases trabajadoras. El trabajador de la industria organizada, según el régimen capitalista, no procura más que ganar un salario crecido con el menor trabajo posible.

En el sistema colectivista, por el contrario, el obrero está interesado en que la eficacia de su trabajo contribuya a engrandecer las empresas en que colabora, no como extraño, sino como el participante de ellas. Es indudable que el colectivismo excita el interés personal del obrero en la producción y despierta en él un sentimiento de simpatía hacia la industria a que está ligado.

Importa, sin embargo, no dejarse seducir por estas ventajas. Es muy dudoso, si no fuese que la experiencia nos lo pone ya como muy claro, lo de que el comunismo sea escuela de paz social, donde por arte de encantamiento se desvanecen todas las rivalidades y todos los conflictos. Las pasiones envidiosas por el interés personal, y la acritud de la concurrencia en el régimen capitalista, no tardan en reaparecer en una u otra forma—luchas por la posesión del poder, disputas sobre la influencia directiva, etc.—en el Estado colectivista.

¿Es que en la Asociación comunista tendrán sus miembros la prudencia de escoger, fuera de todo espíritu partidista, los gerentes o directores capaces de hacer prosperar la empresa? ¿Serán lo suficientemente disciplinados para someterse a la dirección de los jefes elegidos? ¿Cuando se trate de cuestiones vitales para la buena marcha de los negocios, el sacrificio de todos los trabajadores poseerá la inteligencia necesaria para tomar resoluciones convenientes, o la abnegación bastante para escuchar los consejos de los más autorizados?

En una palabra, ¿las agrupaciones comunistas sabrán dar el lugar que corresponde al principio jerárquico y aceptar esta ley de todo organismo social o político a saber que para realizar obra útil, la acción de las masas de supeditarse y regularizarse por la dirección de los jefes?

Pasemos a la gerencia de las empresas. En la sociedad capitalista el móvil que anima a los directores de una "negociación" cualquiera es el interés personal. Los resultados de su gestión serán satisfactorios cuanto mayores sean los beneficios. Y eso lo mismo en empresas privadas que en sociedades anónimas.

Ahora bien, el sistema colectivista equiparando a los gerentes con los trabajadores, cualesquiera que sea su capacidad y actividades, tienen que sustituir los móviles del interés con los de devoción a la comunidad, solidarianismo y amor pro-

pio de merecer la confianza de sus colaboradores.

Es sin duda probable, que una mayor civilización, conceda a los instintos sociales una mayor fuerza, pero sería temerario edificar un régimen económico sobre el nivel superior y no sobre una media de moralidad.

Lo que se necesita saber es si la súbita supresión del interés personal, no empobrecería la producción y si se obtiene de los técnicos la misma suma de trabajo que ante la perspectiva de mejorar. Basta la adhesión a la colectividad para mantener en los directores el espíritu investigador y el amor al riesgo, que son el alma misma de la industria y del comercio?

Más bien parece que el socialismo traiga como consecuencia el estancamiento y la rutina—Rusia no es ejemplo, que nos sirva para los países occidentales, al menos en este sentido—por la necesidad que tienen los técnicos de someter sus ideas y planes a la ratificación de Asambleas incompetentes.

¿Cómo puede el colectivismo pegarse a las exigencias de la industria y del comercio modernos, que piden iniciativas siempre despiertas, bien sea para perfeccionar la maquinaria, bien para apurar los procedimientos de fabricación?

Preciso es llegar a la conclusión de que el éxito del socialismo exige ya en los trabajadores, ya en los gerentes, un conjunto de cualidades que en la Sociedad actual se dan raras veces.

Es Stuart Mill, no obstante su simpatía por la emancipación de las clases obreras—¿quién no la tiene?—quien decía con luminosa antevisión del problema ruso: "Lo único cierto es, que el comunismo, para implantarse, necesita de una educación intelectual y moral superior: moral para desempeñar en la vida honesta y valerosamente el papel de sacrificio en aras de la colectividad, que se le reparte, y deponer el propio interés ante el común de los asociados a quienes le debe su trabajo y simpatía intelectual para apreciar en todo momento los intereses constantes... No es que esta educación y esta cultura no llegue algún día a ser patrimonio de la Sociedad, pero estoy convencido que esta transformación es difícil y que el régimen actual no cederá el puesto al nuevo sino más lentamente.

El mismo Schaeffle, que insiste en "la irresistibilidad del movimiento socialista, admite que no es posible determinar ni la época ni los caminos para llegar al triunfo de los proletarios. Otros, escriben: "Bar und leben des sozialien Köpers", III 535-540—pueden concebir esperanzas... nosotros pensamos que la historia no marcha a pasos tan acelerados como la imaginación de los idealistas prevé. El régimen capitalista aún resistirá mucho tiempo... Creemos que la transformación profesional de los procesos de producción en institución de derecho público, será, aunque ya haya comenzado desde hace tiempo, un proceso histórico muy lento. En qué grado se cumplirá este proceso, cuán-



El paso por Sevilla del dirigible alemán "Graf Zeppelin", que ahora vuelve a tener actualidad en virtud de los acuerdos tomados por la Casa Zeppelin, de establecer escala en la capital andaluza, en los viajes que a América del Norte y a América del Sur realice la aeronave. La aspiración de Sevilla de ser incluida en ruta en el proyecto de línea aérea de los zeppelins, viene a ser satisfecha por las condiciones que coinciden en la capital andaluza, advertidas por el comandante Eckener en su último viaje a España. Como ya hemos dicho, el Gobierno español construirá en Sevilla un poste de amarre y se montará una fábrica de hidrógeno, así como otra en Barcelona. La "Sociedad Zeppelin" proyecta que los zeppelins hagan dieciocho aterrizajes en Sevilla. Tanto en Sevilla como en Barcelona se construirán aeropuertos modernos para facilitar más las escalas de los zeppelins en ambas capitales españolas

## LOS ROBOS EN SALAMANCA

**De un garaje se llevan 350 pesetas y es detenido uno de los autores del asalto.**

**Se confiesa también autor de los intentos de robo en las fábricas de curtidos de los señores Charro y Llorente**

### LA ACTUACION DE LA POLICIA

Ayer, por la mañana, fué descubierto otro robo. Este tuvo lugar en un garaje situado en el Paseo de las Carmelitas, junto al llamado Regato del Anís, entrando los ladrones por el tejado, pues se conoce que ya el forzar puertas y ventanas, está un poco pasado de moda.

El dueño del garaje, don Dionisio Martín Manzano, al abrir ayer por la mañana la puerta, vió que estaba abierta la del escritorio y una pequeña caja de caudales, encima de la mesa, también abierta. Naturalmente, ante estos indicios, ya no dudó de que había sido víctima de un robo, y de la inspección que practicó llegó a la conclusión de que le habían llevado 350,80 pesetas que guardaba en la caja y ésta en un cajón de la mesa escritorio.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la policía, persiguiéndose dos agentes en el garaje, para practicar una inspección ocular.

De ésta se desprende, que los ladrones, para entrar en el taller, saltaron la tapia que da hacia el Regato del Anís, subiéndose luego al tejado y quitando tres cristales de la claraboya, ataron una cuerda a una viga, por la que se deslizaron hasta el taller.

Luego, con un cortafierros que había en la caja de la herramienta del taller, forzaron la puerta del despacho, violentando los cajones y a su vez la cajita de caudales, de la que se llevaron todo el dinero que contenía, que eran 350,80 pesetas.

Sabemos que la policía, está llevando a cabo una serie de diligencias para proceder a la recogida y detención de la gente maleante y

### LA DETENCION DEL AUTOR DEL ROBO

ver si puede cesar esta racha de robos que continuamente se están cometiendo.

Las actuaciones policíacas van dando buenos resultados, y en la cárcel se encuentran ya bastantes conocidos profesionales del robo.

También sabemos que el gobernador civil interino, señor Calvo, está dispuesto a recoger a esos muchachos menores de diez y seis años y hacer gestiones para que sean reclusos en reformatorios.

El agente don Cipriano Vidal, logró averiguar que un individuo, llamado Francisco Fíz Santos (a) Carriles, había pasado la noche anterior gastando alegremente y que hoy había aparecido completamente transformado, vistiendo un traje nuevo y una flamante "pluma".

Las sospechas fueron tomando consistencia, y el señor Vidal, siguió la pista de "Carriles". En la calle Marquesa Almaraz, el agente encontró al "pájaro", llevándolo a la Comisaría de Policía, y sometido a un interrogatorio, terminó por confesarse autor del asalto al garaje de don Dionisio Martín Manzano.

"Carriles", relató el hecho de la forma en que lo hacemos anteriormente, y parece ser que en este robo intervino otro "compañero".

Francisco Fíz Santos, después de haber dado el "golpe", que tuvo

Continúa esta información en la página siguiente.

## JUGUETES PARA LOS NIÑOS POBRES

La suscripción iniciada por el Ayuntamiento

PRIMERA LISTA	Pesetas.
Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca	500,00
Don Casto Prieto Carrasco	25,00
Don Manuel García Puente	10,00
Don Enrique Santos Mirat	10,00
Don Julio Sánchez Salcedo	10,00
Don Casimiro Población	10,00
Don José Guervós	10,00
Don Angel Vázquez de Parga	10,00
Don Alejandro Tavera	10,00
<b>Total</b>	<b>595,00</b>

Don José María Viñuela ha comunicado a la Comisión que enviará una remesa de juguetes.

Los donativos pueden ser entregados en el Cuerpo de guardia de la Policía Urbana (antigua Casa de Correos) y en los comercios de don Jesús Rodríguez López y don José Córdón, que se han puesto a la disposición de los organizadores de esta fiesta.

Lector: Una moneda o un juguete para los niños pobres.

El día 4, en el Teatro Moderno, velada organizada por el "Cuadro Artístico Salmantino", con este mismo objeto.

### Asociación Femenina de Educación Ciudadana

Hoy, viernes, 30, a las siete de la tarde, dará una conferencia la asociada obrera Máxima Marcos, en el salón de actos de las Escuelas de San José (Asadería, 29).

### Ha dimitido el Sr. González Gamonal

Durante el día de ayer corrieron rumores, por los corrillos políticos, de que el gobernador civil de Salamanca, don José María González Gamonal había dimitido y que la dimisión había sido aceptada por el ministro de la Gobernación.

Aunque no tenemos confirmación oficial de la noticia, parece que el rumor tiene caracteres de veracidad. Y ello lo confirma el siguiente telegrama recibido anoche por el alcalde, señor Prieto Carrasco:

"Con todo cariño saludo en usted a Salamanca, deseando esa noble y laboriosa ciudad, una constante paz social.—Gamonal".

### Información municipal

A efectos de afeitamiento se cita a los mozos que a continuación se relacionan se presenten en la Casa Consistorial, piso 2.º, en días laborales y horas de oficina, las cuales se descomocan su domicilio actual:

Melchor Benito Alconada, hijo de Valeriano y Teresa, que nació en Cantalapiedra.

Isidro Castañeda Calaza, hijo de Antonio y Filomena, que nació en El Ferrol.

Joaquín Nó Martín, hijo de Joaquín y María, que nació en Béjar.

Sebastián Blanco Carnicero, hijo de José y Rosaura, que nació en Torrefrades (Zamora).

Juan Fernández Martín, hijo de José Antonio y de Elisa, que nació en Barcelona.

Antonio de la Cruz Lobato, hijo de José y de Jesús, que nació en Sepúlveda (Segovia).

Las conferencias telefónicas de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

### PEDRO GONZALEZ BLANCO

LA SEÑORA  
D.ª Celestina San Don Gil Velasco  
FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1932 a los setenta y ocho años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Jerónimo Sotillo García; hijos: doña Candelas, doña Valentina, doña Francisca, doña Micaela, doña Irene y doña Marina; hijos políticos: don Rafael G. Matea (empleado de esta Delegación de Hacienda), don Vicente Vallejo, don Cándido Pérez y don Jaime Yanes; hermana, doña María; nietos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 30, a las cuatro de la tarde.—Casa mortuoria: Gran Capitán, 8.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

No se reparten esquelas  
A. F. Ntra. Sra. del Carmen



**PRIMER ANIVERSARIO DE**

# JOSE SANCHEZ ROJAS

que falleció en Salamanca, el día 31 de Diciembre de 1931

a los cuarenta y seis años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**D. E. P.**

**Su afligida madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,**

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio mañana, día 31 de Diciembre, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, y en la iglesia de Santa Teresa, de Alba de Tormes, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.



### PEPE SANCHEZ ROJAS

Un año de su muerte. Se marchó, el pobre, con el último día del año 1931, el año de la República que él cantaba alegremente. Un año de su muerte es, para nosotros, apenas un día. Tenemos hoy, a Sánchez Rojas, el mismo afecto y recuerdo imborrable que teníamos hace doce meses. Aún nos parece, en estas noches heladas, verle entrar en la redacción, medio encogido, frotándose las manos, tosiendo y fumando. Traía el cigarrillo pegado a los labios, el cuello del abrigo levantado. Y entraba gritando: "¡Hola, esclavos de la roche!". En seguida echaba sus manos sobre el montón de periódicos de la mesa y braceaba, buscando, con avidez, aquellos diarios de provincias en los que él colaboraba. Charlabo, leía, escribía, tosía, fumaba sin cesar, constantemente, en las horas que con nosotros estaba. Se marchaba con el último redactor. Amaba la noche con pasión y vivía amarrado a ella como un esclavo. El último redactor en salir solíamos ser nosotros. Ya palidecían en el cielo las últimas estrellas. El frío nos llegaba al tuétano de los huesos. Y él, imperturbable, seguía su charla en la calle, con paradas interminables, hasta dejarnos en el portal de nuestra casa, donde encendíamos el último pitillo y él pronunciaba la frase final: "¡Hasta luego!". Nos tendía su mano, fría y tola, que nos daba la triste impresión de su poca vida. Pero él, desafiándola, echaba calle adelante y se reñugaba en el Hotel, donde una madrugada, en esas horas en que precisamente el pobre amigo tenía más despierto el talento y más aguda y sutil la ironía, se murió... Y al morir tomó su cara —una cara de cera— la dulce apacibilidad del sueño. Ni un rictus de dolor, ni una mueca de rebelión. ¿Para qué? ¡El que se había reído de todo y había llevado su vida contra todos! Y es que no podía ser de otra manera. "Si yo fuese un abogado con bufete, concejal y hasta diputado provincial, creería que me había muerto"—nos decía muchas veces. Y puede que tuviera razón. Su vida misma, aquella vida bohemia y aventurera le hizo escritor. Necesitaba cambiar de zonas y de paisajes y de gentes para llevar su vida interior. De la otra, de la exterior, de la social, se reía a mandíbula batiente.

Volcar, ahora, sobre las cuartillas, muy seriamente, un estudio crítico de la obra copiosísima de Sánchez Rojas, sería ridículo y pueril, además de prematuro. No es esta la hora de la crítica. Ya vendrán tiempos y generaciones que se encarguen de bucear en esa obra extensa e intensa, y de recoger los valores que haya en ella. En su época, Rojas fué el cronista más ágil y ameno, y más leído. Poeta en prosa, las más de las veces, tenía en las mujeres sus mejores lectores. Entre los escritores castellanos ha quedado catalogado. Sus obras, a la antología castellana pasarán. Lo que sigue sin cubrir es su puesto de cronista en los periódicos y revistas. Todavía no le ha ocupado nadie. Sigue vacío el hueco. Y seguirá hasta sabe Dios cuándo, porque no ha surgido ninguno, ni entre los conocidos ni entre los nuevos, que le llegue en sagacidad, en agilidad, en exquisitez, en limpieza de estilo, a que llegaba el escritor inolvidable, en sus crónicas tan felices y tan logradas.

Un año de su muerte es, para nosotros, apenas un día. Ni una noche se le ha dejado de recordar en esta redacción, refugio obligado del camarada. ¿Cómo extrañamos su falta, y su charla, y sus historias e historietas de personajes y personajillos, que a las veces inventaba, pero que las hacía tan interesantes, que parecía haberlas vivido—y acaso las viviera—y ya las tomábamos como ciertas. Era, el pobre amigo, un conversador infatigable, que nos hacía girar la faena y cortas las noches, y nos aliviaba el peso de las madrugadas. Gran compañero, nos ayudaba en el trabajo, aun en la más humilde labor del periódico. Rojas era para todos, menos para él. Derrochó su vida como su talento en provecho de los demás. Era el vivo ejemplo del periodista generoso y abandonado, a quien le preocupaban todos los problemas, menos los suyos. Herencia que él recogió como otros tantos escritores y periodistas y que fatalmente recogeremos todos los de este oficio, cuando nos llueve el final de nuestra vida...—Un Reportér.

lugar en las primeras horas de la noche del miércoles, se dedicó a gastar alegremente unas pesetas, y ayer, se equipó de ropa, habiéndose ocupado 67 pesetas.

“CARRILES” SE DECLARA TAMBIEN AUTOR DE LOS INTENTOS DE ROBO EN DOS FABRICAS DE CURTIDOS

Al detenido se le ocupó también una bufanda, que resulta ser la que desapareció de la fábrica de curtidos de don Sabas Charro, en el intento de robo en dicha fábrica, en la noche del martes.

Estrechado a preguntas, confesó que, efectivamente, intentó robar, forzando la caja de caudales, donde no encontró más que unos sellos de correo, que quemó en la misma caja.

También declaró que en la misma noche había entrado en la fábrica de curtidos de los señores Lorente, intentando forzar la caja, sin poderlo conseguir.

En la práctica se están diligencias intervinieron también los agentes don Félix Lázaro y don Jacinto Rubio.

DEL ROBO EN EL PASEO DE SAN ANTONIO

Los agentes, señores Lázaro y Rubio han practicado activas investigaciones, en el robo cometido en la noche del pasado domingo, en el establecimiento de salchichera de don Manuel Hernández Montero, situado en el Paseo de San Antonio, número 4, de donde se llevaron 1.000 pesetas en billetes y alhajas por valor de unas 3.000 pesetas.

Se tiene ya una pista segura, y parece ser que dos de los ladrones, se encuentran en Madrid.

Felicítamos a los agentes de Policía por este fructífero servicio.

DEPORTES

El próximo domingo habrá un partido en la U. D. E.

¿Contra quién? Hay un ofrecimiento, pero no sabemos aún que equipo alineará contra el primero de la Unión.

También mañana publicaremos las bases para el Torneo de Ajedrez.—Julio.

AUTOMOVILISMO

¿No correrá Alfa-Romeo?

Un diario de París recoge los rumores circulados en Italia de que la casa Alfa-Romeo no participará en los Grandes Premios de 1933; aseguran que por disputarse bajo la misma fórmula reglamentaria que los últimos y haber triunfado en la mayoría de las carreras, su presencia en las próximas, más le serviría para perder que para ganar. Y que hasta 1934, en que regira una nueva fórmula para las grandes carreras, a famosa marca italiana consagrará toda su actividad a la construcción de coches de serie.

Hay que poner en cuarentena estos rumores, cuando se sabe que Alfa-Romeo tiene contratado a un equipo de corredores como Nuvolari, Caracciola, Borzacchini y Campari, y no se sostiene a estos famosos “divers” si no es para que actúen en las grandes competiciones automovilísticas. Y no por haber conquistado muchos laureles, se renuncia a los que aun puede cosechar la gran marca milanesa.

Esperemos...

BOXEO

Ara, mejorado

Se encuentra mejorado el campeón de Europa de los pesos medios, Ignacio Ara, que piensa poder realizar su combate el día 8 del próximo mes de Enero, contra Kid Nitro.

Contra el Madison neoyorquino

Ya se sabe que los managers respectivos de Max Schmelling y el californiano Max Baer, tienen firmado un combate para el mes de Junio venidero; pero lo que se ignora es quién podría ser el promotor de esta pelea entre los famosos pesos pesados. Parece ahora que será el ex campeón mundial Jack Dempsey, quien organizará este combate. Esto supone el comienzo de una nueva etapa en la historia del deporte pugilístico americano, ya que hasta ahora ha sido el Madison Square Garden el monopolizador de estas grandes organizaciones.

El peñón, pues, entre Schmelling y el Garden, se enciende. Esta empresa no ha querido conceder más del diez por ciento al ex campeón mundial para volver a pelear con Sharkey y esto ha determinado el desvío de Joe Jacobs y de su población, lo que ha aprovechado Dempsey para ponerse de acuerdo con el manager de Schmelling.

Ahora proyecta quedarse con la exclusiva de Soldiers Field, donde Dempsey piensa montar el combate Schmelling-Max Baer. Si el Garden consigue su propósito, Dempsey hará disputar el match en uno de los grandes campos de base-ball de Nueva York, en Polo-Grand, probablemente.

Lucha libre

Se ha concertado, en Bruselas, un desafío de lucha libre que se celebrará el 17 de Enero, entre el ex boxeador Joe Johnson y el campeón belga de lucha greco-romana Constant le Marin.

La pelea puede resultar festiva, dado que Johnson tiene ya cincuenta y dos años.

Natel en la nutrición de los niños

El profesor Dr. Casasayas, de la Facultad de Medicina e Inculca de Barcelona, emitió su valiosa opinión sobre la alimentación infantil, que merece ser divulgada: Natel constituye un poderoso coadyuvante terapéutico en aquellas dispepsias debidas a la lactancia artificial, que por ser resisida defectuosa por el organismo, perturba los procesos íntimos de nutrición y conduce a la atrepsia, obrando a manera de catalizador y favoreciendo, por tanto, la nutrición y la síntesis cálcica tan importante en esta época de la vida. Durante el destete, los efectos del alimento Natel son aún más brillantes, mejora el aspecto de los niños, pasando del páido acen-tuado, al sonrosado del niño sano, más ganas de jugar y de moverse, y sobre todo, mayor apetito y tolerancia del alimento. Laboratorio Llopis.—Paseo Rosales, 12.—Madrid.

Sesión plenaria de la Cámara de Comercio

A las siete y media de la noche, bajo la presidencia de don José María Viñuela, celebró sesión plenaria la Cámara de Comercio.

Se conocieron los siguientes asuntos: Escrito del Consejo Superior de Cámaras.

Uno de ellos, comunicando, según referencia oficiosa del Ministerio de Hacienda, que no tiene, como se ha dicho, el pensamiento de suprimir el acta de invitación para los tributos en la investigación de los cuates se aplica la mencionada acta.

Otro, solicitando el apoyo de las Cámaras ante el Gobierno de la nación, al escrito presentado por el Consejo solicitando se establezca un plan orgánico de construcciones navales para que cuanto antes acabe la situación en que se encuentran determinadas regiones de España.

Otro, comunicando haberse dirigido al Ministro de Agricultura y así como al jefe del Gobierno y a la Comisión de Trabajo de las Cortes, intercesando se estudie el proyecto de la tributación de las Cooperativas en debida forma, para que no se traduzca en privilegios y en competencia ruinosa para quienes ejercen legítimamente actividades que colaboran en la formación de la riqueza nacional y que resultaría perjudicial para el propio Estado, toda vez que el decaimiento del comercio llevaría consigo el de la producción de los impuestos directos, así como el de aquellas contribuciones indirectas que los comerciantes e industriales anticipan y recaudan.

Otro, que habiendo logrado que antes de ratificar los convenios internacionales sobre la modificación de la Letra de Cambio y Cheque, se oiga nuevamente a las Cámaras de Comercio, para lo cual ruega que se reproduzcan los escritos que remitieron a su debido tiempo.

Escrito de la Cámara de Comercio de Lyon, solicitando el apoyo y rogando se haga una activa propaganda para que concurran a dicha Feria que se celebrará del 9 al 19 de Marzo de 1933 los industriales de esta provincia.

La presidencia de la Cámara de cuenta de que durante la pasada huelga estuvo atenta al desarrollo de la misma para prevenir o tomar las medidas que hubiera creído conveniente y se solicitó del ministro correspondiente la condonación de los almacenes para evitar perjuicios a los comerciantes e industriales.

Se trataron otros asuntos de régimen interior y se levantó la sesión.

ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS

Esta Asociación convoca a todos los ganaderos salmantinos, sean o no asociados, a una reunión que se celebrará el próximo día 5, a las once de la mañana, en la Cámara de Comercio de esta ciudad, para tomar acuerdos relacionados con los perjuicios sufridos en la pasada huelga general.

Salamanca, 27 de Diciembre de 1932.—La Junta Directiva.

VIDA OBRERA

Sociedad de Señores

Por medio de la presente se cita a todos los compañeros pertenecientes a esta sociedad, para que asistan a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 de los corrientes a las nueve y media de la noche en el salón-biblioteca de la Casa del Pueblo, rogándose la puntual asistencia.—El Secretario.

PASTOS, para 300 ovejas, se arriendan desde esta fecha al 15 de Abril en Robiza de Cojos, finca del Sindicato, guardados desde 1.º de Noviembre. Para tratar con el presidente, en citado Robiza.

SE VENDE, huerta superior, de cuatro hectáreas, o su mitad, a 100 metros de la capital, con casa, árboles frutales, motor eléctrico y aguas abundantes. Para informes, en la misma, camino estrecho de la Aldehuela, Salamanca. 4-a-4

FORD MODERNO, conducción, dos puertas, a toda prueba, 4.500 pesetas.

CITROEN B. 14, conducción, cinco asientos, estado nuevo, a toda prueba, 4.500 pesetas. Informes, Garage Gran Vía, número 4. 2-2

EXTRAVIADO.—Se han extraviado en San Pedro de Rozados, dos burras de las siguientes señas: una, pelo negro, y la otra, cárdena y un poco escollada. Se ruega a la persona que sepa su paradero, lo indique a su dueño, Felipe Mateos, en dicho pueblo. 4-3

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca de Salamanca

Se convoca a Junta general a los afiliados de ambos sexos de esta asociación, a las nueve y media de la noche de hoy, 30 de Diciembre, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Los asuntos a tratar son de gran trascendencia colectiva, por lo que se ruega la asistencia a todos los camaradas.—La directiva.

“EL ADELANTO” ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DE GALINDUSTE

Nuevo secretario

Ha sido nombrado, por unanimidad, secretario del Ayuntamiento de este pueblo, don Basilio Gallego Alba.

El nuevo secretario es muy inteligente y activo, posee una gran competencia para el desempeño de su cargo, pues habiendo sido hijo de un secretario del próximo pueblo de Armenteros, desde muy joven empezó el estudio de su profesión y hoy, con la práctica adquirida y la constante preparación, ha llegado al pleno conocimiento de la legislación municipal y judicial; unido esto a su proverbial bondad, no es sorprendente que cuente con numerosas amistades en Salamanca y en la provincia; aquí tiene numerosos amigos, cuya amistad conserva desde su juventud, la cual pasó en el inmediato pueblo de Armenteros.

Galinduste ha visto con gran satisfacción que se haya otorgado el cargo de secretario en propiedad a un hombre de las extraordinarias cualidades que reúne el señor Gallego Alba y es de esperar que del entusiasmo que ha de poner en su labor, se deduzcan grandes beneficios para este pueblo.

Por el domicilio del nuevo secretario ha desfilarido todo el pueblo, en sincera manifestación de afecto.

Le deseamos coseche ópinos frutos de su labor y que su estancia entre nosotros le sea muy grata, y le damos nuestra cordial enhorabuena, y así mismo a su distinguida y respetable señora doña Pascuala González Martín y a sus encantadoras hijas Araceli, aventajada alumna del Instituto; Pilar y Teresita Gallego González.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar a doña Isabel González Martín y a sus monimomas hijas Purá y Evangelina, que han venido de Calvarrasa de Arriba.

El pantano de La Maya

Para nosotros este es un viejo tema que venimos tratando en la prensa desde hace bastantes años sin el menor resultado práctico, por lo cual, decepcionados, hemos desviado nuestra gestión por rumbos políticos y así, frecuentemente, hemos solicitado de nuestros diputados laborem por conseguir la rápida realización de esa obra, que tiene capitana importancia para toda la provincia, y verbalmente y por cartas, que conservamos, tenemos la promesa firmísima de los tres únicos diputados de Salamanca, señores Villalobos, Santa Cecilia y Marcos Escorbano, quienes ponen su máximo interés en la realización de esta obra, y así está, en las ediciones de este periódico, la labor destacada del señor Villalobos, pidiendo en el Congreso la desviación de la carretera de Peñaranda, para que pasase por este pueblo, el principio inmediato de las obras de la presa, la constitución en varios pueblos de Asociaciones de regantes; todo el entusiasmo y el dinamismo de un hombre tan generoso como el señor Villalobos, puesto a la consecución de esta obra, y es preciso hacer constar que su gestión tiene un inestimable valor, porque no figura en el Gobierno ni en sólo ministro del partido político del señor Villalobos.

El campesino salmantino tendrá que sacudir su apatía secular y pedir energicamente la realización inmediata de esta obra, que nos resolvería el paro obrero y convertiría zonas de páramo en ricos vergeles.

Todos cuantos aporten su esfuerzo en la prensa o valiéndose de sus amistades para lograr la realización de este anhelo, tengan la seguridad de que tendrán nuestro más sincero afecto y que merecen la gratitud de todos los salmantinos.

Noticias

Se hallan en ésta, en casa de sus padres disfrutando permiso, los inteligentes mecánicos de los Santos del Duero, don Esteban y don Ulpiano Moreta Polo.

—Han llegado de Tucumán (República Argentina), a pasar una

temporada con sus padres, el culto profesor don Manuel Sánchez Malmiera y su distinguida señora doña Aurelia González.

—Se hallan pasando vacaciones los alumnos de la carrera del Magisterio, don Luis Santos Mareca y don Lucio Corral López.

—Se ha representado en el teatro de la Sociedad Obrera el interesante drama de Echegaray, “Los dos fanatismos”, siendo admirablemente interpretado por los jóvenes de la localidad Valentín Martín García, José Manuel Moreta Arévalo, Agustín Martín García, Santiago López Sánchez, Pilar Moreta Arévalo, Manuela López Sánchez, Trinidad Moreta Vicente, los cuales cosecharon muchos aplausos en unión de su director, el veterano don Felipe Miguel, competensísimo en tan difícil arte.

EL CORRESPONSAL

ZAMORA AL DIA

Homenaje a un aviador.

Esta mañana, en el despacho de la alcaldía, se celebró el acto de hacer entrega de un álbum al teniente aviador don José Alvarez Pardo, que, como se recordará, ganó la “vuelta a España” al mando de la escuadrilla de Logroño, y ha contraído otros méritos que le colocan entre los más intrépidos de los aviadores españoles.

El Ayuntamiento, en nombre del pueblo, ha querido así rendir sencillo homenaje de afecto y admiración al valeroso aviador zamorano.

La circulación.

En la carretera de Zamora a Fer-moselle, entre el pueblo de Perezuela y Zamora, sufrieron un encontronazo una motocicleta con sidecar, de la matrícula de Madrid, y un autocamión de Zamora, que conducía José Fernández.

La moto salió desmenuada, sufrió daños perfectos, resultando illesos los ocupantes.

—En el puente de piedra, el vecino del arrabal de San Frontis, José Rodríguez Pérez, que iba en bicicleta, chocó con un carro, yendo a dar contra la barandilla y produciéndose heridas en la cara y cabeza.

Curiosas de animales.

El vecino de Monfarracinos, Leandro Prieto, de cincuenta años de edad, recibió una coz de una caballería en la región femoral izquierda, tercio superior, siendo necesario prestarle asistencia.

El mercado de ayer.

Por un lado el día, cruel, insufrible y por otro, hallarnos en fiestas de Navidad, hizo que en el de cereales fuera escasa la animación.

Se cotizó el trigo, a 76 reales la fanega; la cebada a 40 y 41; los guisantes entre 59 y 61; algarrobas, de 67 a 69; muelas, a 50; avena, a 32 y los garbanzos a 50 pesetas.

En el mercado de cerda la animación fue mayor, tendiendo los precios al alza, aunque en muy poca proporción.

Cultos religiosos.

Organizado por el ilustrísimo señor obispo y cabildo catedral, se celebrará, en nuestro primer templo, un solemnisimo triduo en honor del Santísimo Cristo de las Injurias, imagen a la que los zamoranos profesan gran veneración.

El triduo comenzará mañana para terminar el día 31 y habrá distintos cultos, estando los sermones a cargo del ilustrísimo señor magister don Francisco Romero López, ilustrísimo señor don Armando Gómez, canónigo maestroescuela e ilustrísimo señor obispo doctor don Manuel Arc. Ochotorea.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

La importante razón social Fernando y Alvaro Pérez Péix (Sucesores de Pérez y Paradinas), siguiendo la plausible costumbre de hacer muchos años, ha regalado numerosísimos vales por un kilo de pan, a los necesitados de nuestra capital.

Dichos vales, tendrán que canjearlos, los que los posean, pasado mañana, día 1.º de Enero de 1933, precisamente.

Damos las gracias a los expresados almacenes de Fernando y Alvaro Pérez Péix (Sucesores de Pérez y Paradinas), por la atención que nos han dispensado enviándonos algunos de los vales citados.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

El resultado de la cosecha de vino en cada uno de los países productores de Europa Occidental puede resumirse en esta forma: En España, con un par de meses desfavorables anteriores a la cosecha, se considera esta media. La portuguesa, escasa. La italiana, superior a lo que se creía; ya que se acercará a unos 45 millones de hectolitros; pero de calidad muy mediocre. En Francia, por la parte Sur, fuertes ataques y condiciones desfavorables en la vendimia, hace que tampoco se espere más de 45 millones de hectolitros y con una calidad no muy bastante deficiente. La producción total de Europa central resulta, por lo tanto, inferior a la del año pasado.

La cosecha europea total resultará inferior a la del año anterior en más de diez millones de hectolitros; pero tal vez superior a la del año 1930. De todas formas, la cosecha será también superior a las de 1921 y 26.

La producción del hemisferio meridional es escasa, por las heladas en la Argentina, calculándose su producción de siete a ocho millones de hectolitros.

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Caústica. Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El exministro alemán de la Reichwehr, general Groener, escribe en la “Naue Freie Presse” un artículo sobre el problema de la guerra futura.

El general termina afirmando que es necesario realizar los mayores esfuerzos para conseguir el desarme y asegurar la paz, a fin de evitar una guerra que constituirá la ruina completa de Occidente.

Afirma el articulista que en la guerra futura los ejércitos terrestres no serán los que asegurarán el triunfo.

Champagne Veuve Clicquot Ponsardin Reims

Piel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la CHAMPAGNE

La subasta de las joyas de la Corona rusa, valoradas en 200.000 rubras esterlinas, ha terminado sin emoción alguna, por haber sido retirados por la Embajada de los Soviets 44 objetos de los 137 de que se compone el lote. Entre los objetos retirados están los de más valor, y se asegura que los que más pudieran identificarse, entre otros, un par de gemelos de oro y diamantes, regalados al Zar por el Emperador Abdull Hamid, y el retrato del Kaiser en esmalte. La fantástica colección ha sido vendida a precios bajísimos. Algunos objetos se han adjudicado en un precio medio de diez libras cada uno, que tiene que haber decepcionado a los subastadores y a sus clientes.

Por un convenio especial con los subastadores, los nombres de los compradores no han sido facilitados, para de este modo protegerlos contra las reclamaciones de cualquier miembro de la familia Romanoff.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: :: RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Un agricultor de la Australia Occidental, hizo recientemente singulares experimentos con su vaca y dos veterinarios. Cierta día el animal presentó un tumor grande y redondo en el cuello. Llamado un veterinario, éste no supo qué pensar del caso; un segundo veterinario que fué llamado en el acto, dijo que el tumor era demasiado voluminoso para arriesgarse a hacer una operación, y que era mejor dejar que el mal siguiese su curso.

Pero el agricultor no era del mismo parecer. Cuando se marcharon los dos veterinarios, se decidió a hacer él mismo una sencilla operación. Se levantó las mangas de la camisa e introdujo una mano en las fauces de la vaca, sacando de ellas a los pocos segundos, una pelota de fémis. Evidentemente los veterinarios no podían sospechar que la pobre bestia se hubiese tragado, inadvertidamente, un objeto semejante.

Desde Villaseco de los Gamitos

Con grandísimo entusiasmo se han celebrado este año las fiestas de Navidad, que, dada la gran afluencia de forasteros de diversos pueblos cercanos, han revestido un inusitado esplendor.

El salón de baile estuvo concurrenciosísimo, asistiendo a él muchas y bellísimas jóvenes del pueblo y alrededores, entre las que mencionaría a las encantadoras Felicidad Sánchez, Misericordia Macías, Conchita Melgar, Paquita Sánchez, Inmaculada Vicente, Julia y Teresa Sánchez, Isabel Conde, Celerina Calvo, Creces Arroyo y otras, cuyos nombres me es imposible poner aquí, porque llenaría varias columnas y cuya belleza dió que pensar a muchos de los concurrentes, entre los que pude ver a José Antonio Vicente, los tres hermanos Macías, bailarores incansables, José Luis Melgar, Julio Hernández y otros.

Estos jóvenes están unidos en sociedad para organizar mejor las fiestas. El salón es grande, hermoso, y el piso de cemento, arreglado generosamente por el Ayuntamiento que, con esto, ha dado una prueba más de su interés por este pueblo.

Por la noche asistimos a la representación del drama titulado “El Cristo moderno”, obra que, a mi parecer, no merece las críticas que se han venido haciendo de ella, y en la que pusieron sus dotes de artistas todos los actores, especialmente Primitiva y Jacinto Palla, Isabel Sánchez, Indalecio Arroyo, Cipriano Criado y Gabriel Hernández. Mi enhorabuena a todos por su interés, que se vio premiado con nutridos aplausos y algunos “chuchos” muy sabrosos para los artistas.

El domingo piensan organizar otra gran velada para atraer, sobre todo, a las jóvenes que tanto les han aplaudido. Les deseo otro gran éxito.

Animo y hasta el domingo, en que volveremos a contemplar las bellezas de nuestro pueblo.

ANGEL JULIO D. GORDO

Vida gremial

El Estatuto del Vino y los comerciantes

La comisión designada en la última junta general por la sociedad “La Alianza”, para realizar las gestiones pertinentes en el asunto del cumplimiento de los preceptos del Estatuto del Vino, por parte de los almacenistas y detallistas de vinos, ha logrado interesantes noticias de Madrid, Toledo, Bilbao y otros puntos que confirman la oportunidad de la convocatoria para la asamblea provincial de viticultores que se efectuará en el salón de actos de la Cámara de Comercio el día 6 de Enero próximo, a las once de la mañana.

Ruega “La Alianza” a todos los afiliados que no adopten ninguna resolución hasta que no se verifique dicho acto provincial que tendrá gran interés.

Se hace saber a todos los almacenistas y detallistas de vinos de la provincia que no se han cursado invitaciones personales para la asamblea, por falta de tiempo y para no incurrir en omisiones involuntarias. Por eso se convoca al acto por medio de la Prensa, rogando a los compañeros más entusiastas de cada localidad que sean ellos los que renunciar a sus camaradas antes del día 6 y designen al representante o comisión que han de asistir al acto de referencia.

La comisión de “La Alianza” ha visitado al señor presidente de la Junta provincial vitivinícola, obteniendo de él la promesa de que dentro de la ley hará cuanto pueda—sin menoscabo de su obligación—en favor de la facilitación a los industriales y comerciantes del cumplimiento de sus deberes.

Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA

Enfermedades de la infancia Medicina y Cirugía general RAYOS X Corrientes eléctricas

Consulta a las once y a las tres Rúa, 25 (casa de El Adelanto)

Leyes de la Reforma Agraria
Por la IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ, se ha editado un folleto de 88 páginas, que contiene las siguientes leyes y decretos sobre la REFORMA AGRARIA:
Decreto creando el Instituto de Reforma Agraria.
Ley declarando que no podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores cuya renta o merced anual no exceda de mil quinientas pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.
Decreto disponiendo que las fincas rústicas afectadas por la Ley de Reforma Agraria, según el apartado 6.º de la base 5.ª y las comprendidas en el párrafo de la citada base 5.ª que hace referencia a la extinguida grandeza de España se sometan, en relación con su normal aprovechamiento, a las disposiciones que se insertan.
Decreto regulando la organización local y provincial de tenedores de trigo, estableciendo un mecanismo capaz de garantizar las operaciones de compra-venta, el cumplimiento de las tasas máxima y mínima que han sido fijadas en los mismos precios que venían rigiendo hasta el día, e iniciando la organización del sistema de silos reguladores y de crédito agrícola, cuyo desarrollo será objeto de ulteriores disposiciones.
Ley disponiendo la expropiación, sin indemnización, en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre fincas rústicas, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas, naturales y jurídicas, han intervenido en el pasado complot contra el régimen.
PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 ptas.
Se enviará certificado, por correo, remitiendo 0,35 p pesetas más del importe
De venta exclusiva, en la LIBRERIA DE NUÑEZ, calle de Garcia Barrado, 25.
Apartado de Correos, 10, SALAMANCA

# El día 1.º de Enero próximo publicará EL ADELANTO según costumbre tradicional, un número extraordinario de 16 páginas

del tamaño corriente, con informaciones y artículos de actualidad, ilustrado con profusión de fotografías.

## EL ADELANTO

en este número extraordinario insertará juicios y comentarios que a distinguidos escritores les ha merecido el año de 1932, en sus diferentes aspectos: político, literario, teatral, deportivo, taurino, etc., etc., siendo el precio el de

### 20 céntimos ejemplar

Nuestros suscriptores recibirán el número sin aumento alguno de precio.

#### COMENTARIOS TIMIDOS

## EL CAMINO SEGURO

¡Pobre Méndez! Era muy viejo ya, pero su muerte nos apenó a todos. Estábamos en su acción quinque personas: sus hijos, sus nietos, la ayuda de cámara—falsificada por la idea de que si le regalaban el calzado del difunto no lo tocaría usar por la diferencia de tamaños—, el médico, que casi lloraba porque la enfermedad había sido tan breve que era imposible justificar una cuenta elevada. Y yo.

¡Curiosa y recia familia esta de los Méndez! Yo conozco su historia. Más de una vez, el honorable caballero que acababa de morir me la refirió, con copiosa exhibición de documentos y tan minuciosos detalles que no creo que nadie pueda enorgullecerse de estar igualmente enterado de la conducta de sus antecesores.

Es gran lástima que siempre me hubiese acometido el sueño al cuarto de hora de oír al señor Méndez disertar sobre este tema, porque pondría ahora divárgar noticias que seguramente poseen un gran interés histórico. Pero la verdad es que inútilmente busco en mi memoria algo relacionado con esa estirpe que alcanza a retener más de cinco minutos la atención del lector sin separar las mandibulas en un suspiro. Únicamente cuando el paciente enfermó, extendió una mano hacia su hijo segundo y le mandó acercarse al lecho donde agonizaba, recordándole que en la familia existe una extraña costumbre sostenida con tenacidad al través de los siglos. Y quiero contarla.

En la casa de los Méndez hay siempre un desahogado. El segundo no tiene ni tuvo nunca derecho alguno a la fortuna de sus padres. En cambio recibe una educación, un consejo, un instrumento de trabajo, un dinero preciso para seguir una carrera... Y esto se hace así para que siempre haya un Méndez en actividad, fortaleciendo su astucia, su inteligencia o su fuerza en la lucha con la vida; para que la casta no se amengue y disminuya en la molición que trae consigo la riqueza.

Nada más sugestivo que la historia de estos segundones, que se conserva en los archivos familiares. No me acuerdo de todos, pero sé que han triunfado sin una sola excepción y que llegaron a ser ricos y poderosos. El primero de que hay noticia—don Memo Méndez de Saucedillos—, cuando llegó a la mayoría de edad, recibió de su padre una fortuna y un alambique. Y esta frase: "si quieres oro, fabricalo". Se marchó a Praga. Fue uno de los alquimistas a sueldo del rey Carlos de Bohemia. Luego trabajó para un gran señor bávaro, con cuya hija contrajo matrimonio, sin que esté rigurosamente comprobado que antes hubiese envenenado al señor.

Otro segundón fué puesto lindamente en el camino, sin más socorro que la tizona de su padre. Y esta advertencia, tan aguda como la tizona: "tú no tienes tierras, pero el mono posee muchas". Peleó bravamente y ganó un señorío.

Un tercer segundón aceptó de las manos paternas tan sólo un rollo de pergamino en el que estaba dibujado un mapa-mundi, según la comprensión de la época. "Procura añadir nuevas líneas a esas líneas—le gruñó el padre—que si lo lo-

gras no te irá mal". Se hizo a la mar en una carabela y descubrió en las Indias una comarca donde las esmeraldas empedraban el lecho de los ríos.

Otro segundón fué consagrado a la Iglesia. Confesó reyes, tuvo muchos hijos y nunca le faltó respeto, dinero ni poder. Era una buena época, muy diferente de la de ahora.

Se de otro, nacido en el pasado siglo, al que no dieron los Méndez más que un pito para que cavase en las áridas tierras de California, donde acababan de ser descubiertos entonces los "yacimientos", como llamaban a los yacimientos auríferos.

El segundo hijo de este hombre fué socorrido con un simple pasaje de ferrocarril para la Argentina. Era los tiempos en que se especulaba con tierras, y también enriqueció.

Su segundogenito vino al mundo en la época del industrialismo, y le hizo ingeniero.

El Méndez que murió ayer, era hijo de este último caballero. Su padre le dió una levita, un sombrero de copa y una carta para un político influyente del antiguo régimen. "Dedícale a los negocios—le dijo—, no te importe a cuál. El dinero, pídeselo a la gente. Yo te doy un Presidente de Consejo de Administración, que es lo más necesario. Mientras el ex ministro don Fulano te apoye—y te apoyará mientras te pagues doce mil duros de sueldo—todo irá bien". Y así ocurrió.

Ahora, mientras el nuevo segundón obedecía a la llamada del moribundo, pensábamos todos en cuál sería el objeto y la frase del legado. Los Méndez aciertan siempre. Saben colocar a sus vástagos en la entrada del camino que conduce en cada época a la prosperidad. Pero ya nadie suena en fabricar el oro, ni la espada produce más que un sueldo mezquino, ni hay tierras por descubrir, ni vivimos en los siglos en que fue tan grande el poder mesiánico, y toda América—todo el mundo—está en crisis, y se abren ingenieros, y se habla mal de los intelectuales, y el dinero se esconde hasta de las pesquisas del más experto hombre de negocios...

¿Qué monte daría el viejo a la actividad de su descendiente? ¿En el corazón de qué planta jugosa depositaría a su larva? ¿Cuál es en nuestros días el sendero recomendable? Todos anhelábamos... El agonizante, con su mano huída bajo la almohada. Extrajo una pistola "Star", pavonada y temible. Y se la dió.

—He aquí—murmuró—lo que hoy tengo yo como mejor medio de ganar grandes sumas. Espero que servirá para abrirte camino. Y ahora, alébrate, hijo mío, que quiero decirte la frase que debe acompañarte siempre.

Inclinóse el moribundo para recoger el consejo paternal. El anciano suspiró más que habló, pero el silencio en la cámara era tan grande, que todos pudimos oírle decir:

—¡Manos arriba!

Y expiró, tranquilo. Era, como todos los Méndez, un hombre sagaz. Os juro que yo no me preocupaba del invento del segundo de sus hijos.

W. FERNÁNDEZ FLOREZ (Prohibida la reproducción).

## AYER, EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### La Comisión Gestora comienza la discusión del proyecto de Presupuestos para el ejercicio de 1933

A las once y media de la mañana, presidida por el señor Marcos Escribano, celebró sesión extraordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial, con objeto de dar principio a la discusión del proyecto de presupuestos para el ejercicio venidero.

Asistieron los diputados don Valentín Garrido, don Aristóteles González Riesco, don Tomás González Durán, don Antonio J. Casado y don Antón Núñez.

Se aprobó el acta de la última sesión ordinaria celebrada por la Comisión.

Por el señor Intendente de Fondos Municipales, se dió lectura a la Memoria comprensiva del presupuesto y de las modificaciones que en él se introducen con relación del presente ejercicio.

A continuación, el señor Marcos Escribano pronunció el siguiente discurso sobre la totalidad del presupuesto:

DISCURSO DE DON TOMAS MARCOS ESCRIBANO SOBRE LA TOTALIDAD

Señores Diputados: Una de las obligaciones cuyo cumplimiento impone la costumbre a la Comisión de Presupuestos, es el de plantear a la Diputación con la máxima claridad que es preciso; mejor, que es imprescindible a la Hacienda provincial, el importe de un presupuesto en el que al propio tiempo que los ingresos respondan a una realidad comprobada, los gastos se reduzcan a los estrictamente indispensables por su carácter obligatorio, o en todo caso para satisfacer atenciones que por imposición moral no puedan quedar desatendidas por la Diputación. Y cuanto no esté comprendido en estos términos, ha sido criterio unánime de la Comisión suprimirlo, y suprimido va en el proyecto de Presupuestos.

¿Por qué?

Los señores Diputados saben que nuestra labor depuradora, constantemente ejercida con rectitud de intención que nadie podrá discutir, motivo, con la intervención primero y la adopción de acuerdos después, el esclarecimiento de la situación en orden a Caminos vecinales y a los compromisos contraídos por Diputaciones anteriores. Y es un hecho cierto e indiscutible que la Diputación en plazo no lejano tiene que salir el importe total de los Caminos construidos y los en construcción, que ascienden aproximadamente a cuatro millones de pesetas.

Para el cumplimiento de estas obligaciones la Corporación ha de acudir al crédito, y para utilizar éste, el ordenamiento económico de aquella, que es su Presupuesto, tiene que responder a una realidad y no ser ficticio. Y sólo con severidad en los gastos, cercenando cuando en ellos no responde a los dos extremos enunciados, y siguiendo normas inflexibles en la recaudación de impuestos y arbitrios para que sean una realidad, logremos nuestro cometido para preparar con éxito aquellas operaciones que son precisas al normal desenvolvimiento y a la economía provincial.

Establecida la justificación de nuestro criterio, parece elemental referirse a la situación económica de la Diputación. Y para explicar a la Ordenación de Pagos, le basta afirmar que el Presupuesto de 1932 se desarrolló con toda normalidad, pues de los ingresos consignados, que importaban tres millones trescientas setenta y ocho mil pesetas, han ingresado 3.300.000, y los gastos, 2.860.000, quedando una existencia en Caja de 441.000 pesetas.

Hay que advertir que se ha llegado a la recaudación de céduas, por ejemplo, a cantidades que ni aproximadamente llegaron las Diputaciones anteriores en igual de tarifas, lo cual prueba la necesidad de reforzar el órgano inspector para que siguiendo las normas trazadas continúe realizando su labor educativa, legalizando la situación tributaria de aquellos que por error o por ignorancia están mal clasificados. Conviene advertir que la diferencia entre lo consignado y lo ingresado de menos por este concepto es debido a la rebaja de tarifas acordadas por el Ministerio de la Gobernación, en beneficio de las clases medias, que son las que tributan con más exactitud, y que importan unas 200.000 pesetas, ingresadas de menos. A pesar de esto, el ingreso por céduas se mantiene firme con relación al año 1931, y excede a lo recaudado en años anteriores.

Los demás ingresos se realizan paralelamente a sus consignaciones, notándose en su recaudación un ligero mejoramiento, digno de notar, dado el estado de agobio en que hoy viven las Corporaciones municipales.

Esta situación normal de nuestra Corporación, señores Diputados, resalta con mayor claridad si echando una ojeada por nuestro presupuesto, nos fijamos en las cargas extrañas a nuestra función que las circunstancias sociales impusieron. Y justo es consignar que aquellas

cantidades que importaban cientos de miles de pesetas y con las que la Diputación hubo de cooperar, unas veces para remediar crisis urgentes de paro en los pueblos y en la ciudad; siempre en segundo plano de cooperación, dieron por resultado preparar el establecimiento de nuevos servicios de Beneficencia provincial o el mejoramiento evidente de otros establecidos, y en definitiva determinaron el aumento del patrimonio provincial en unas 450.000 pesetas, que al finalizar el ejercicio serán incluidas en el libro de Inventario de la Diputación.

Esta marcha normal nos obliga, señores Diputados, a no perdonar el medio de conseguir más que la nivelación, el saneamiento del Presupuesto para que en el momento de acudir al crédito, no haya obstáculo que impida la realización de un proyecto que las obligaciones reconocidas por la Diputación impondrán como realidad inmediata. Y ésta ha de surgir tan pronto como tratemos de liquidar los compromisos contraídos con los contratistas de Caminos vecinales, que para nosotros lo son únicamente aquellos Ayuntamientos que acudirán a los concursos, o los cesionarios de éstos.

Es evidente que la Diputación tiene que pagar en fechas determinadas las siguientes cantidades: por caminos construidos, 2.582.210,93 pesetas, y por caminos en construcción, 1.537.992,60 pesetas, que hacen un total de 4.120.203,53 pesetas. Y esta deuda sagrada, cuya legitimidad nosotros creemos que ni se puede discutir, hay que aceptarla a plazo fijo.

Pero así como nosotros reconocemos la obligatoriedad de satisfacer y pagar a los contratistas el importe de sus créditos por obras realizadas, negamos el derecho que éstos pudieran esgrimir respecto al pago de intereses, por cuya razón la partida que figuraba en el capítulo XI, artículo 2.º, de 154.000 pesetas, ha sido suprimida e incorporada a la que en el mismo capítulo y artículo se establece para construcción de Caminos.

La determinación de nuestra negativa se funda en dos extremos: el primero porque no existe acuerdo alguno en los libros de la Corporación del que se derive esta obligación de pagar intereses; ni siquiera por el de 19 de Diciembre de 1927; y el segundo porque la resolución de la Dirección de Obras Públicas denegó esta petición al ser formulada en el año actual por la Diputación.

Si la necesidad impone acudir al crédito para satisfacer las obligaciones contraídas por la Diputación para la construcción de Caminos vecinales, ¿cuál debe ser la amplitud de la operación, y qué recursos se contarán para realizar ésta?

Este es el extremo más digno de meditación y estudio, porque nosotros, los Gestores, contraeríamos grave responsabilidad moral si la estrechez de horizontes en que nos moviéramos limitaba la operación a lo estrictamente preciso para realizar el pago de lo ya comprometido. Nosotros, sin enjuiciar de momento planes realizados por los errores cometidos al desenvolvimiento, no podemos cerrar la puerta a las aspiraciones legítimas de numerosos pueblos, que aún siguen incomunicados, o por su abandono, al no acudir a los concursos, o porque no tuvieron valor que les aconsejara. Y estos pueblos, por regla general, más humildes, que indiscutiblemente tienen un derecho reconocido por la ley, que se saquen de su aislamiento, han de ser protegidos por la Diputación mediante su aportación de verdad, sin subterfugios y sin trampas, que a más de desmoralizar, eluden el cumplimiento de obligaciones, para todos sagradas.

Imponer este criterio, a más de la justicia de la causa expuesta, la necesidad de acometer, mediante un plano estudiado con todas las garantías técnicas, la realización de obras que coadyuven a solucionar la grave crisis obrera que en determinadas regiones de nuestra provincia se siente cada vez con más intensidad. Solución que no tiene carácter permanente, pero sí transitoria hasta que el propio desarrollo de la Reforma Agraria sea una realidad.

Estimo, señores Diputados, que la operación proyectada, sometida hoy a estudio de Secretaría, Intervención y Obras Provinciales, sea de la amplitud precisa para pagar el importe de los caminos construidos y en construcción, y aquellos que previo concurso, con la aportación que se fijará, puedan construir únicamente los pueblos o comunicações y que no dispongan de vía alguna de comunicación. Claro es que antes de solicitar la autorización, así lo exigen el régimen democrático y de publicidad, habrá de escucharse una información pública todos los asesoramiento y todas las reclamaciones de los interesados; porque más pernicioso al bien público que asuntos de esta naturaleza no fueran discutidos en la calle por la opinión interesada que lo es toda la provincia, a quien incumbe velar siempre por la difusión de estos asuntos, donde se ventilen estos intereses económicos y obras de positiva utilidad social.

Señores Diputados: planteada la necesidad de la operación, ¿tiene medios o recursos la Diputación para realizarla? Si yo fuera un técnico de la economía, hubiera tra-

do estudiado el proyecto para someterlo a vuestra deliberación, y tramitar ante el Ministerio nuestra petición; pero yo no hablo como técnico, porque no lo soy; me limito como político a marcar una orientación que sé de antemano cuenta con vuestra aprobación, con la colaboración que habéis prestado por vuestras ideas y porque la conducta de todos me indica que hemos de llegar a la unanimidad. La Diputación de Salamanca, sin gravar su Presupuesto actual, cuenta con un ingreso de 486.662,08 pesetas, en el capítulo III, artículo 1.º, para construcción de Caminos, que puede destinarse íntegramente al pago de intereses y amortización. Dije antes, y quiero repetir, que estos antecedentes que os ofrezco no pueden tener otro valor que el meramente informativo para que vosotros, al votar el nuevo Presupuesto, marquéis la orientación a seguir.

Yo cumplo con un deber al decir que para esto, para que nosotros o los que nos sucedan pueden desembarazar a la Diputación de esta carga, yo no veo más solución que la apuntada u otra análoga, pero para ello hay que hacer un Presupuesto de tal severidad que no pueda, bajo ningún concepto, ser afectado lo que lo impida.

Por eso no llevamos en el Presupuesto ninguna innovación; por eso suprimimos las consignaciones que de antiguo venían figurando como subvenciones a obras municipales, y más parecían dádivas; porque si así se hiciera el examen de las inventadas, nos encontraríamos con una triste verdad, y es la escasa eficacia de la mayoría de estos caminos municipales subvencionados.

Yo estimo que nuestra labor es fijar la cantidad que la Diputación podrá destinar al pago de amortizaciones e intereses para que una vez determinada, los técnicos nos digan a dónde permiten llegar los medios de que la Corporación dispone.

Y nada más, señores Diputados, si la actual Comisión que en orden a la intensidad de su trabajo no ha sido superada por Corporaciones anteriores; y ha realizado una labor ingratu, siguiendo un criterio uniforme que podrá reputarse severo, pero manifestación honrada de su sentir político; terminara su actuación con un Presupuesto saneado; después de haber aumentado el patrimonio provincial, mejorando la vida y condición de sus asilados, abriendo nuevos establecimientos provinciales, y llegar a realizar, por último, la operación proyectada saldando los actuales compromisos y sacando del aislamiento a los pueblos incomunicados, con la construcción de nuevos caminos, habríamos servido lealmente al régimen, a la provincia y a los partidos, que en horas críticas nos encomendaron la gestión interina de los intereses provinciales.

En todo caso, señores Diputados, hemos cumplido nuestro deber como ciudadanos.

Don Valentín Garrido

Al terminar su discurso el señor Marcos Escribano, el diputado por Béjar, señor Garrido interesa se le manifieste si puede contestar en este momento a las manifestaciones hechas por la presidencia.

El señor Marcos Escribano le contesta afirmativamente.

El señor Garrido declara que ha sentido una íntima satisfacción por la orientación que se hace en el proyecto de presupuestos, porque con ello se demuestra que la Comisión ha atendido con detenimiento a la elaboración del proyecto, pero sin que implique censura, no comparte el mismo criterio, ya que no se consiguen ciertas cantidades que estima esenciales para la Beneficencia, Enseñanza, Paro obrero, construcción de un pabellón para tuberculosos, etc.

Explica el señor Garrido ampliamente su criterio respecto a estos problemas anunciados, y que en la discusión por artículos anuncia que presentará varios votos particulares, interesando la incrementación de los ingresos por medio de impuestos autorizados por el Estatuto provincial.

Prosigue la discusión de la totalidad, aprobándose con el voto en contra del señor Garrido.

Seguidamente se suspende la sesión para reanudarla a las tres y media de la tarde.

Sesión de la tarde. Principia la discusión por el presupuesto de gastos

Antes de comenzar la lectura del artículo primero del Capítulo I, el señor Secretario de la Corporación manifiesta que la Comisión Gestora no está autorizada para confeccionar este proyecto de presupuesto, toda vez que el decreto concediendo a la Diputación la confección del proyecto dice que únicamente se entenderá por el año 31. Sin embargo, las Diputaciones provinciales los están discutiendo y aprobando, y advierte que lo más que puede suceder es que se desautorice.

Sobre este asunto formulamos sus opiniones los señores Ruipérez, Garrido y Marcos Escribano; acordándose por último que se proceda a la discusión y aprobación.

Se inicia la discusión del Capítulo I, en el cual se consiguen como modificaciones un aumento de 250 pesetas sobre el sueldo que percibe el profesor titular de la escuela de Niños de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

En la sección correspondiente al personal, se consigna la baja de un oficial de tercera clase, por pasar a

# Nuevo folletín

El día 1.º de Enero próximo comenzaremos la publicación de un nuevo folletín.

Se trata de la interesantísima obra titulada

## El secreto de la marquesa de Rionsac

cuya trama, abundante en dramáticas situaciones y emocionantes escenas, hacen de este folletín uno de los más sugestivos.

## El secreto de la marquesa de Rionsac

será seguido por los lectores de EL ADELANTO con el mayor interés, que no se verá, seguramente, defraudado.

## El secreto de la marquesa de Rionsac

lo comenzaremos a publicar el día 1.º de Enero de 1933.

## El secreto de la marquesa de Rionsac

Lo negociado, y se aumenta a un oficial 700 pesetas.

Para litigos se consigna la cantidad de 7.000 pesetas y para gastos indeterminados se aumentan pesetas 1.500.

Se pasa seguidamente al Capítulo II, previa aprobación del anterior, que importa 207.805,03 pesetas.

Sin embargo, debemos advertir que se introduce en este Capítulo un nuevo título, referente a la instalación y arriendo del cuartel para los Guardias de Asalto, consignación que es de 15.000 pesetas.

El señor González Riesco pide la palabra para oponerse, por entender que éste es un Cuartel creado por el Estado, y no por la Diputación, y por lo tanto aquél es el único que debe atender a esos gastos, no debiéndose consignar nada para la instalación.

El señor Garrido interviene oponiéndose, por no ser ese un gasto que esté ordenado por ninguna ley, debiendo desaparecer esa consignación.

El señor Marcos Escribano usa de la palabra y reconoce que, efectivamente, es una atención del Estado y debiera ser él el que la pague. Sin embargo, la instalación en Salamanca de las cinco familias de los Guardias de Asalto, incrementan la riqueza de la ciudad, y si la Diputación y el Ayuntamiento no facilitasen la consignación, esas fuerzas, seguramente, marcharían a otra ciudad.

Hace interesantes declaraciones sobre las gestiones que se han hecho cerca de la Diputación y del Ayuntamiento, para que los Guardias de Asalto permanezcan en Salamanca.

El señor Garrido rectifica diciendo que si todas las atenciones de Beneficencia estuvieran bien atendidas, y parecía muy bien la consignación. Vuelve a intervenir el señor Marcos Escribano, diciendo que la Comisión estima que debe establecerse la consignación.

El señor Garrido rectifica por segunda vez, diciendo que el argumento principal es que se instalan en Salamanca cien familias, y le parece que este argumento es débil y casi cae por el suelo. Yo tengo el propósito de proponer que toda mujer soltera, que de diez y no pueda criar a su hijo en la Maternidad, se la subvencione con dos pesetas diarias, y con esta consignación, para la instalación de los guardias de Asalto, habrá bastante para este fin social.

Don Tomás González pide que sea más reducida la consignación.

Al señor Ruipérez le parecen bien las manifestaciones hechas por la presidencia.

Dice que no se discuta ahora esta partida, para adoptarla después con la condición de que se tenga en cuenta lo relativo a caminos vecinales.

El señor Marcos Escribano dice que la Comisión no hace de la consignación cuestión de gabinete. No creo—añade—que se puedan ir simultaneando las partidas. Aunque ahora se voten las 15.000 pesetas, cuando se llegue a la votación del presupuesto, pudiera reducirse esta partida.

El señor González Riesco mantiene la proposición, diciendo también que a Ciudad Rodrigo se le privó del Batallón de Cazadores, que causó enormes perjuicios económicos a la población y en ese sentido hace otras consideraciones.

El señor Núñez dice que a Salamanca también se le quitó un Regimiento. Son medidas de Gobierno, que nosotros debemos, como republicanos atender. Y me extrañan las manifestaciones hechas por algunos señores diputados. Una guardia republicana, creada por el Gobierno, mereció grandes aplausos del Parlamento, y me sorprende lo que han manifestado algunos diputados.

Dice que defiende la consignación, porque la permanencia de los Guardias de Asalto en Salamanca, constituye una riqueza para la ciudad, y que lo que menos le interesa es la cuestión de orden público.

El señor González Riesco: Conste que yo no hablo de afecto o respeto a los Guardias de Asalto. Yo sólo discuto la consignación.

El señor Garrido llama la atención del señor Núñez respecto a sus manifestaciones, y dice que no se debe extrañar porque él anticipa a todo las atenciones de la Beneficencia provincial.

Por cuatro votos contra tres se mantiene la consignación.

Se aprueban otras nuevas consignaciones de dicho Capítulo, pasando al segundo.

En éste se trata en los gastos de recaudación, de la cuestión referente a los temporeros, acordándose que este personal no pueda prestar servicio más de dos meses al año.

Se suprimen por último las plazas de temporeros, excepto los que están en el negociado de céduas.

El señor Riesco propone que a todos los empleados se les aumente el sueldo, hasta la cuantía del 10 por 100, distribuida en la siguiente forma: el 4 por 100, a los sueldos mayores de 6.000 pesetas, y a los inferiores el 6. Sobre este asunto se promueve un debate, consignándose la cantidad de 10.000 pesetas para pago de las horas extraordinarias, previa certificación de los jefes del trabajo que realicen los funcionarios.

Se desecha la proposición del señor Riesco, y lo mismo a del señor Garrido.

Continúa la discusión de los Capítulos III, IV, V, VI, en los que se introducen algunas modificaciones que alteran en pequeña proporción en algunos las cifras consignadas en el presupuesto vigente, y se entra en la discusión del Capítulo octavo, referente a Beneficencia, en el que se aprueban varios artículos.

Resumiendo la discusión de esta tarde, diremos que las principales innovaciones o modificaciones que se han hecho en los capítulos aprobados, son las que siguen:

Para instalación de los guardias de Asalto, 15.000 pesetas.

Litigos, 7.000; uniformes del personal subalterno, 3.000; aumento para el auxiliar de Caja, 500; a los subalternos, al conserje, se le eleva el sueldo a 3.250; a los ordenanzas se les aumenta 500 pesetas a cada uno y el salario de un acogido se aumenta a 365.

Sueldo del administrador del Hospital provincial, 8.500; al médico de la cuna de Ciudad Rodrigo, se le asigna de sueldo 2.000 y por casa 100.

Sueldo del médico director del Manicomio, 5.000; al ayudante del maestro mecánico del taller del Hospital, 2.500.

Para material de la Farmacia del Hospital, 3.000 pesetas.

Por último, a propuesta del señor Garrido se acuerda asignar 60 pesetas mensuales a las solteras que den a luz y crien a sus hijos en la Maternidad provincial, debiendo amamentar además algunos niños más.

Debido a iniciativa del señor Ruipérez, que asistía a la sesión, se acuerda que la subvención de 500 pesetas para la Mendicicia de Salamanca se eleve a 2.000, con objeto de atender a las asociaciones de analogía naturaleza existentes en los pueblos de la provincia.

Termina la sesión a las nueve de la noche.

SE VENDE o traspasa, en Quijuelo, el Bar Madrileño, por no poder atender su dueño; tiene amplias habitaciones; se dan facilidades para el pago. Para tratar, en el mismo, con don Ramón Torres.

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada en 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
Salamanca y Guijuelo  
DOCTOR RIESCO, NUM. 21 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

**JUGUETES**  
Los modelos más bonitos y económicos, los encontrará en la casa  
**Viuda de Manuel Serrano**  
POETA IGLESIAS, 12

# A través de la Prensa

DE "LUZ"

"La obra de las Cortes. - Fin de una etapa parlamentaria"

Con el debate y la votación de los presupuestos terminan las Cortes otra etapa fecunda de su vida. La anterior a las vacaciones de Septiembre se señaló por dos grandes leyes: el Estatuto y la Reforma Agraria. En la actual discusión ante todo el Presupuesto, no menos importante por ser una ley anual obligada. Hacia muchos años que los gastos e ingresos del Estado no eran sometidos por los Gobiernos a la fiscalización de las Cortes. En una larga época no se permitió siquiera la fiscalización extraparlamentaria de la prensa y la tribuna pública. Muchos de los que ahora escandalizan vanamente a costa de los presupuestos, no permitían ni el más leve reparo a los suyos. Eso no había ocurrido nunca en España. Desde muy antiguo, la fiscalización de los caudales públicos se ejercía por las Cortes de Castilla; era su función primordial, por no decir única. La Dictadura dió también el traste, a pesar de que el más leve reparo a las tradiciones, a esta tarea tradicional de las Cortes. Caido la dictadura de Primo de Rivera, en Enero de 1930, tampoco ese año se discutieron los presupuestos. Ni en 1931. Proclamada la República en Abril, el Gobierno provisional continuó con los mismos presupuestos indiscutidos. En el primer trimestre del año actual se aprobaron rápidamente los presupuestos para 1932. Los problemas políticos y sociales planteados por el cambio de régimen no habían dejado espacio para elaborar un presupuesto esencialmente nuevo; por otra parte, había de ser un presupuesto de liquidación de las etapas anteriores, forzado y constreñido por ellas. El presupuesto para 1933 es, por tanto, el primer presupuesto discutido públicamente, en el Parlamento y fuera del Parlamento, desde el año 1932.

Aun habremos de exigir más, para años sucesivos, en la técnica de confección del presupuesto y en la forma de discusión. Sin duda a esta exigencia responde la creación—por acuerdo del Consejo de ministros—de una Comisión interministerial para el estudio y la preparación de los presupuestos futuros.

Combato el presupuesto por su cifra total, en la discusión parlamentaria quedaron desvanecidos todos los argumentos y todos los recelos. Puede decirse sin exageración que en todo el debate presupuestario no se ha hecho una objeción seria y sostenible al proyecto de ley. Se atacaron ciertas partidas, insignificantes por su cuantía o por su contenido—por ejemplo, la de automóviles—, buscando exclusivamente aquellas más propicias a halagar cierto gusto por difamación. Pero esa crítica mezquina carecía de todo fundamento; y de otra clase apenas hubo. Solamente ayer se suscitó una cuestión de alguna trascendencia, que algunos aprovecharon para revolver las brasas que quedaban de los apasionados debates veraniegos sobre el Estatuto catalán. Fae-na inútil, por otra parte, que en seguida quedó desechada. Las objeciones hechas ayer al artículo 47 de la ley de Presupuestos, de preve-ner, hubieran paralizado la implan-tación en Cataluña del régimen de autonomía. Pero eran tan endebles y de tal suerte tendían al incum-plimiento de la ley del Estatuto, que no pudieron convencer a nadie. Pero en una de ellas hemos de dete-nernos; algunos diputados republi-canos calificaron de inconstitucional dicho artículo 47. Es un calificativo que los republicanos deben mane-jar con más parsimonia, aun en los casos en que, efectivamente, puede ser dudosa la constitucionalidad de una ley. Mucho más cuando la atribución de inconstitucionalidad res-ulta de forzar, retorcer y sutilizar excesivamente las razones. En algu-nos republicanos esto de la incons-titucionalidad viene a ser una ver-dadera manía. No se reducen a cri-

ficar una ley, un proyecto de ley, por tales o cuales razones de con-veniencia política o económica, si-no que en seguida, en el primer arranque, llegan a la última "ratio": a la inconstitucionalidad. Y sin que-remos están formando ellos mismos un ambiente en torno a las leyes re-publicanas que saben explotar poli-ticamente los enemigos del régi-men. Pero precisamente este debate, como otros de los últimos días—que en otras ocasiones hubieran sido largos, enconados y escandalosos—demuestran por su tono moderado el arraigo que van tomando las re-formas republicanas. Nada podía ser más sintomático al caso que estos debates versaran sobre temas apa-sionantes: los subsidios al cereal y la implantación del Estatuto. Sin embargo, en el primer asunto, los agrarios, después de defender su punto de vista, retiraron sus en-miendas. En el segundo, sin retirada de enmiendas, trascurrió todo breve y pacíficamente, sin más que algu-na palabra desentonada, eco pálido de los debates estivaes.

La etapa parlamentaria termina con una obra positiva de trascen-dencia, los presupuestos, en un am-biente de paz, y con la perspectiva de una tarea todavía importantísi-ma: ley orgánica del Tribunal de Garantías, ley de Orden Público, ec-tétera, etcétera."

## Reorganización del Cuerpo de Invalidos

Por decreto se ha dispuesto: Art. 1.º Los actuales invalidos militares declarados a extinguir por la ley de 15 de Septiembre último, constituirán un Cuerpo que, por lo que a la parte administrativa y de mando se refiere, adoptará una orga-nización exactamente igual a la establecida para los Cuerpos arma-dos del Ejército.

Art. 2.º Ejercerá el mando del Cuerpo de Invalidos militares un oficial general o un coronel, designado libremente por el ministro de la Guerra de entre los pertenecien-tes a dicho Cuerpo que reúnan con-diciones físicas apropiadas y proceda de algún Arma combatiente.

Art. 3.º El expresado Cuerpo de-penderá directa y exclusivamente del ministerio de la Guerra.

Art. 4.º Quedan suprimidos los cargos de comandante general y se-gundo jefe del mencionado Cuerpo.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesar-ias para el cumplimiento de lo pre-venido en los artículos anteriores y fijará la plantilla para el servicio en las oficinas y dependencias del Cuerpo de Invalidos, en la intelligen-cia de que ha de pertenecer precisa-mente a éste todo el personal que la constituya.

MOTORES.—Se venden tres, en buenas condiciones. Informarán, Bar Carrero.

## ARTE EXPOSICION DE CRISTOBAL RUIZ

El Ateneo de Madrid, dando nueva muestra de su dinamismo, ha orga-nizado, con el ciclo de conferen-cias entre las ya realizadas de la de Unamuno, la de doña María de Mar-tínez Sierra, la de Pestaña y otros, varias exposiciones de arte, inaugu-rando la primera con obras del pin-tor andaluz Cristóbal Ruiz.

Aquellos a quienes les interesa las cosas de color y del dibujo, sa-ben que este pintor de gran sensi-bilidad, es un brujo del arte, y que siente como pocos de nuestra épo-ca las mudas perspectivas de nues-tras campos castellanos. Sus tie-nzos reflejan esa soledad campestre admirable.

Sin misterios en su ejecución para el artista, aunque imprime en la obra el misterio del caudal senti-mental, valor del que parece resalta su obra, en su mayoría paisa-jes y marinas, diríase que sus lla-nuras se trazaron conjuntamente con leyendas de Azorín, que tanta familiaridad tienen con aquella del Quijote. "Los pueblos", de Azorín, serían bien servidos con ilustra-ciones de Cristóbal Ruiz; su paleta moderna sin pisar los umbrales de la extravagancia tan mal interpreta-da por los que persisten intentar ha-cer arte sin la más leve consecuen-cia que en toda obra ha de lucir, per-mite ver a simple vista que sinti-fica todo cuanto puede y la magia del color sólo es usada en contra-tes bien opuestos para obtener la armonía.

Dejemos libertad para el arte, en elección de asunto y de procedi-miento; pero el artista que no sepa hacer sentir, es que no siente él tampoco. En la obra expuesta ha-llamos amplios cauces para inter-minables discusiones, pero no nega-rán los que se recrezcan con el fru-to de su contemplación, que se ha-llan frente a lienzos iluminados con gran acierto, determinando la hora y época del año en que están pin-tando.

Como nota pronta a nuestra ob-servación, consignaremos, sin que sea motivo de censura, lo extraño de ser andaluz este artista, y en su obra haya un fondo melancólico de ternura. No escoge momentos alegres, y abundan en sus plenas luces los atardeceres, sus tierras de labranza que marcan el surco árido y duro, el paso perzoso del gañán y la yunta, dicen en él, más que las alegres vendimias, las doradas mie-ses de las eras y motivos festeros que otros artistas hijos de aquel sol abrasador eligieran para sus cua-dros.

Su espíritu de poeta le lleva cer-ca del silencio contemplativo que traslada con tanto acierto a sus cua-dros. Varios retratos hacen compa-ñía a los enconmiásticos paisajes, al-gunos del mujer, de niños y algun que otro poeta. Sus modios ya pre-disponen a lo que puede esperarse del lienzo, en el de la hija del pin-tor, finísima y esbelta moicita, atra-yente y con la misma emoción que en el paisaje, después de la vida in-terna de sus ojos claros, todo cuan-to se relaciona con la figura, es pa-ra instalarse en un gran museo de arte moderno, donde ya hemos po-dido apreciar el prestigio de este gran pintor con otras obras suyas al lado de los primeros maestros contemporáneos. Nuestra visita he-cha a la vez que el pintor se esfor-zaba en mostrar lo que consideraba de acierto a una gran belleza, a la artista de la pantalla Gloria del Mar, era sin duda el reflejo que Cristó-bal Ruiz ha mostrado con acierto supremo, viendo en esta artista bri-llante el mismo sentimiento que Cristóbal Ruiz encuentra en la elec-ción de sus modelos.

La docta casa ofrece más sanos ejemplos con estas exposiciones, que los que nacen en la controversia de algunos temas, discusiones políticas y avanzados idealismos.

A la exposición de Cristóbal Ruiz van a seguir otras interesantes de artistas de distintas regiones, que iremos describiendo oportunamente.

JOSE MARIA PALMA (Prohibida la reproducción).

## Un caso de triquinosis en El Tejado

El inspector municipal veterinario con residencia en Santibáñez de Bé-jar, don José Gómez Nieto, al practicar el servicio de inspector de carnes de cerdo, a domicilio, en el pueblo de El Tejado, en uno que sacrificó para su consumo el veci-no del mismo José Marcos Peral, de oficio carretero, resultó con tri-quina y cisticerco; habiendo sido inutilizado totalmente referido ani-mal, según ordenan las vigentes dis-posiciones; también en reciente fe-cha y por el mismo inspector, ha de-comisado otro cerdo, atacado de cisticerco, en Puente del Congosto, del vecino Bernardino Lozano, y otro de Adrián Gutiérrez Jiménez, vecino de El Tejado, y otro en el pueblo de Sorihuela, de Fermia Blázquez.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Lecciones Honorarias módicas, Crespo Rascon, 3.

## La organización del Ejército de la Península

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente orden circular:

"En espera de que recaiga apro-bación en el proyecto de presupe-sitos presentado por el Gobierno y con el fin de que los Cuerpos, cen-tros y dependencias del Ejército de la Península, Baleares y Canarias ajusten sus efectivos a los cuadros orgánicos que se han hecho figurar en la sección cuarta desde la fecha en que se declare su vigencia, este ministerio ha resuelto se publique el resumen de las plantillas definiti-vas correspondientes a las distin-tas Armas y Cuerpos, así como las parciales de las unidades y servi-cios."

A continuación se publican las plantillas con todo detalle. Su resu-men es el siguiente:

Estado Mayor General, 83 oficia-les generales.

Cuerpo de Estado Mayor, 168 je-fes y oficiales.

Infantería: Administración central, 34 jefes y oficiales, 7 suboficiales, 402 clases e individuos de tropa; Cuerpos no divisionarios, 75 jefes y oficiales, 26 suboficiales, 47 cla-ses e individuos de tropa. Cuerpos armados y organización divisiona-ria, 2.800 jefes y oficiales, 1.902 sub-oficiales, 58.767 clases e individuos de tropa. Establecimientos de ins-trucción, 85 jefes y oficiales, 24 sub-oficiales, 671 clases e individuos de tropa.

Caballería, 533 jefes y oficiales, 215 suboficiales, 7.357 clases e in-dividuos de tropa.

Artillería, 1.332 jefes y oficiales, 1.043 suboficiales y 23.206 de tropa.

Ingenieros, 651 jefes y oficiales, 405 suboficiales y 9.591 de tropa.

Jurídico, 70 jefes y oficiales.

Intendencia, 513 jefes y oficiales, 83 suboficiales, 3.017 de tropa.

Intervención, 134 jefes y oficia-les.

Sanidad, 656 jefes y oficiales, 75 suboficiales, 2.421 de tropa.

Veterinaria, 195 jefes y oficiales.

Músicos mayores, 51. Otros Cuer-pos, 476 jefes y oficiales, 289 tro-pa. Aviación (tropa), 308 suboficia-les y 3.839 clases e individuos de tropa.

El total del Ejército de la Penín-sula está constituido por 83 gene-rales, 7.773 jefes y oficiales, 4.088 suboficiales y 109.607 clases e in-dividuos de tropa, incluyendo el je-fe y 68 individuos de la Banda Repu-blicana.

El ganado asignado a nuestro Ejército en la Península consta de 32.123 cabezas.

## Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidro Valpuesta. Colón, 49. Palencia.

PRIMERA HIPOTECA sobre ca-sas en Salamanca, cincuenta y cin-co mil pesetas. Informará, Enrique Iglesias, Varillas, 7.—Teléfono 1173.

## ERUPTIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA ROSA CABELLERO De venta en droguerías y farmacias

## SE ARRIENDAN

juntos o separados, tres locales de buenas dimensiones, muy a propósito para almacenes o depósitos de mercancías, situados en, esta ciudad, en la carretera y frente a los muelles de la estación del ferrocarril, anexas a los antiguos Almacenes Generales de Depósi-to, con capacidad cada uno para 30/40 vagones. Para informes, sobre precios y condiciones de arrendamiento, diri-girse a DON MARIANO LORA HIDALGO, calle de Pérez Oliva, nú-mero 3. Teléfono, 1457

## "EL ADELANTO" EN SEQUEROS

Las fiestas de Navidad

Con la misma alegría y anima-ción que otros años, se han cele-brado estas típicas fiestas. En la noche del 24, varias compañías in-fantiles, provistas de instrumentos varios, recorrieron las calles de la localidad, produciendo ese bullicio y algazara propios de la edad.

El día de Pascua, a las nueve de la mañana, y rindiendo culto a la tradicional costumbre que desde tiempo inmemorial existe en esta villa, precedidos del tamborileo y en ordenada fila, al frente de la cual iba el celoso párroco, un grupo de cerca de cuarenta personas—todas las que voluntariamente se pre-stan a ello—pasó por todas las calles a recoger el donativo que los vecinos depositaban en sus manos. Lo que se recauda es destinado al culto.

Después de la misa mayor, al re-greso de la iglesia del Robledo, ob-servamos que la mayoría de los fie-les se estacionaron en la calle de Estella, en las inmediaciones de la casa parroquial. Don Gabriel Pérez, desde uno de los balcones de su casa, felicitó las Pascuas a los felig-reses y dió las gracias a todos los que habían contribuido, unos con su di-nero y todos con entusiasmo a sos-tener la tradición de sus antepasa-dos. Al mismo tiempo, hizo saber que habían sido recaudadas más de ciento cincuenta pesetas.

Las noches del 25, 26 y 27, con regular entrada han sido represen-tadas bonitas funciones de teatro, por la compañía que dirige el señor Zafra. El público ha quedado satis-fecho de la labor de los artistas, que son de los mejores que hemos visto entre los que vienen por aquí.

El cuadro artístico de ésta, que tan buenas veladas preparó en mu-chas ocasiones, hace tiempo que no da señales de vida, sin que sepamos las causas a que obedece tal deci-sión.

—Son bastantes los que han veni-do a pasar estos días al lado de sus familias, entre los que recorda-mos a los estudiantes don Domi-go Losada, don Fernando Ferrán, don José María Martín y su bella hermana Antonia; don Joaquín Ro-dríguez, Euseo Rodríguez y Domi-go Estella, que llegaron de Sala-

manca. Anselmo Marcos y Antonio Rodríguez, de Madrid.

—De Cádiz, el industrial don Francisco Alonso y señora.

—De Salamanca, don Agustín Fe-rrán, señora e hijos.

—Del mismo punto, la esposa del guardia de asalto, señor Vega Ro-dríguez, doña Anja Medina Cortés, con su hijo.

—Con motivo de encontrarse dis-tringuido permiso el oficial de Te-légrafos jefe de esta sección, don Santiago Sevillano, el que salió pa-ra Ciudad Rodrigo y otros puntos, donde tiene la familia, en compañía de su señora e hija, se ha hecho cargo de la jefatura de esta oficina don Leopoldo Viñuela, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

## Noticias necrológicas

Victima de traidora enfermedad dejó de existir el día 25, don Joa-quín García Martín, secretario del Juzgado municipal y propietario del edificio del Casino. Al sepelio, veri-ficado el siguiente día, acudió todo el pueblo y mucho personal de fue-ra; seguramente es uno de los más concurridos que hemos presenciado.

A su hija, señorita Ramona Gar-cía, Hernández, que el 27 de Dicie-mbre del pasado año tuvo también la gran desgracia de perder a su ma-dre, manifestamos nuestra condo-lencia, así como a la demás familia.

El 27 se celebró, en esta parro-quia, el solemne funeral aniversario por el eterno descanso del alma de doña Antonia Rodríguez Hernández, que, como antes decimos, falleció el año anterior.

Repetimos el pésame a su ciudad hija Ramona; hermanos don Santos y don Felipe y demás familiares.

Y el 28 y 29, los funerales por el eterno descanso de mencionado se-ñor don Joaquín García.

## Contestación

A algunos lectores de este diario que nos dicen que hace algún tiem-po que no se publican noticias de Sequeros, hemos de manifestar que nuestras últimas cuartillas llegaron a Salamanca el día 10, precisamen-te al comienzo de la pasada huelga.

Solucionada ésta, la redacción, con muy buen acuerdo, no publicó la crónica, por ser ya a destiempo.

EL CORRESPONSAL

## DE BARBADILLO

Información comentada

Lo ha sido y sigue siendo comen-tada favorablemente, la visita hecha por la "Casa Charra" a la bella ciu-dad de Segovia.

EL ADELANTO del día 27 del actual, informa a sus lectores del gran éxito obtenido por el cuadro artístico formado por elementos de Juventud Charra, bajo la dirección de nuestro admirado paisano don Manuel Reymanedo.

¡Salamanca y Segovia! En esa actuación teatral fueron recibidos, por la bellísima "Moza Charra", fragantes versos de mi querido ami-go el joven poeta Mariano San Il-defonso.

¿Quién no ha leído algo de lo que escribe el poeta que nació al borde de la sierra, en el pueblo de Tama-mes? Serán muy pocos, porque en esta vida moderna, apropiada a la República, llega la prensa a los rin-cones más apartados de España.

Don Mariano San Ildefonso, en veinticuatro renglones formados en versos, nos hace concebir su cultura y su ciencia y su saber.

En veinticuatro renglones, de-muestra su cariño indisoluble a la tierra que le vio nacer. Cariño acen-drado a la vez, a las dos ciudades hermanas. ¡Salamanca y Segovia!

En veinticuatro renglones sola-mente, se observa un gran poeta, siempre preocupado en dar impu-lso cultural a las letras españolas.

El cronista felicitó a los socios de la "Casa Charra", por sus laudables excursiones en pro de la cultura y civilización.

FLORENCIO RAMOS

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

Delito de contrabando

El 27 de Marzo último, fuerzas de Carabineros del puesto de Ciudad Rodrigo, aprehendieron veinte cabezas de ganado vacuno que con-ducían Santos Sánchez Martín, co-mo dueño, Miguel Sánchez Rivas y Rufino Martín Sánchez, como cria-dos, cuyos semovientes fueron con-siderados de contrabando por las ca-racterísticas semejantes al ganado de raza portuguesa.

La Junta Administrativa conside-rando el hecho como posible delito, lo pasó a conocimiento del Juzgado de Instrucción de esta capital, por el cual se decretó el procesamiento de los tres sujetos citados, y a con-secuencia de ello, Miguel y Rufino ingresaron en la prisión el 14 de Di-ciembre último, pero no el Santos, el que no fué posible notificarle dicho auto por ignorarse su paradero y se le declaró rebelde.

Al empezarse a celebrar ayer el juicio oral de esta causa, ocuparon el banquillo los tres acusados, por-que Santos Sánchez que se había enterado del señalamiento, se pre-sentó voluntariamente.

El abogado del Estado, señor Ro-dríguez, acusaba provisionalmente a los tres procesados, considerándoles au-tores de un delito de contrabando y pedía que se les condenase a la pena de 140.175 pesetas y 84 cénti-mos de multa, divisible entre los tres y caso de insolvencia, la prisión sustitutiva correspondiente; pero en el juicio oral, atendiendo a la resultancia de las pruebas, retiró la acusación en cuanto a Miguel y Ru-fino, sosteniéndola únicamente res-pecto a Santos, para el cual sola-mente reiteró la petición de la pena de multa anteriormente indicada.

Según el defensor, señor Torde-ra, el ganado aprehendido, propie-dad de Santos Sánchez, por haber-lo comprado en Plasencia, circulaba por la zona fiscal con la debida do-cumentación y no había elementos de prueba que justificasen la procedencia que se le atribuía de ser de raza portuguesa, por todo lo cual solicitó la absolución del mismo, con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus respec-tivas pretensiones en los oportunos informes.

Al terminar el juicio se circularon los mandamientos de libertad en cuanto a Miguel Sánchez y Rufino Martín, que habrán marchado a El-jas, pueblo de su vecindad, y para Santos Sánchez, que voluntariamen-te vino de allí a presentarse al ju-icio, se dió el de prisión, efectuán-dose el ingreso en la cárcel inmediata-mente.

El Tribunal dictará sentencia y de como ésta sea dependerá el que el Santos salga en libertad o continúe preso.

EL LICDO. SALVADERA

HENOS.—Antonio Rubio, en Her-vás, acoge doscientas vacas Enero y Febrero, comiendo todo el heno que quieren, en el precio de treinta pesetas cada cabeza que no mame. Al que le interese, puede dirigirse a dicho señor, aunque no tenga más que veinte cabezas, para ver si se hace el cupo, y acordar entrada.

El número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con

# El premio grande

(120.000 pesetas)

Fué vendido en la Administración de Loterías número 3

## Calle de García Barrado, núm. 25

Hay billetes para el sorteo del día 2 de Enero próximo, a 150 pesetas, y decimos para el mismo sorteo, a 15 pesetas

JOSE MARIA PALMA (Prohibida la reproducción).

## Un caso de triquinosis en El Tejado

El inspector municipal veterinario con residencia en Santibáñez de Bé-jar, don José Gómez Nieto, al practicar el servicio de inspector de carnes de cerdo, a domicilio, en el pueblo de El Tejado, en uno que sacrificó para su consumo el veci-no del mismo José Marcos Peral, de oficio carretero, resultó con tri-quina y cisticerco; habiendo sido inutilizado totalmente referido ani-mal, según ordenan las vigentes dis-posiciones; también en reciente fe-cha y por el mismo inspector, ha de-comisado otro cerdo, atacado de cisticerco, en Puente del Congosto, del vecino Bernardino Lozano, y otro de Adrián Gutiérrez Jiménez, vecino de El Tejado, y otro en el pueblo de Sorihuela, de Fermia Blázquez.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Lecciones Honorarias módicas, Crespo Rascon, 3.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE...

# JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS DESINFECTA·CICATRIZA·VITALIZA Y RECONSTITUTE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS



# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## COMENTARIOS A LA ACTITUD DE LOS RADICALES EN LA VOTACION DE LOS PRESUPUESTOS

# UNA CONVERSACION DEL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS CON LOS PERIODISTAS

### Se asegura que el ex ministro, don Santiago Alba, ha pedido el ingreso en el partido radical lerrouxista

#### La acción de España en Marruecos

##### LLEGA EL ALTO COMISARIO

Madrid.—Esta mañana llegó a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

A mediodía, se dirigió al ministerio de la Guerra, con el objeto de pedir hora al señor Azaña para celebrar una entrevista con él.

Parece ser que el Presidente del Consejo le citó a las cinco de la tarde.

##### SEÑOR LOPEZ FERRER Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó al Palacio de Buenavista el señor López Ferrer, con objeto de entrevistarse con el señor Azaña. Inmediatamente fue recibido por el jefe del Gobierno.

La entrevista, que parece ser que se mantuvo en un tono de cordialidad, terminó a las seis y media de la tarde. Poco después de esa hora salió del Palacio de Buenavista el señor López Ferrer, rodeándole inmediatamente numerosos periodistas, que desde las cinco de la tarde aguardaban que terminase la conferencia que el Alto Comisario de España en Marruecos había de celebrar con el señor Azaña.

Un periodista preguntó al señor López Ferrer:

—¿Qué han tratado ustedes en su conferencia?

—He dado cuenta—contestó el Alto Comisario—de todos los asuntos pendientes en la zona española de Marruecos.

—¿Y el incidente de Bab Tazza?

—Sí, también hemos hablado del incidente de Bab Tazza. De ese, de una manera muy especial. He explicado al Presidente del Consejo, punto por punto, todas las informaciones que hemos podido obtener hasta ahora.

—¿Y las causas del incidente?

—No sé—replicó el señor López Ferrer—; no están aún bien determinadas, pero casi estoy seguro de que una de las causas fundamentales ha sido la terrible propaganda comunista que en aquel territorio hacen los extrarradicales, y también de una manera muy especial, el nacionalismo, las rivalidades entre los cabecillas marroquíes y la rebeldía de los indígenas a obedecer las órdenes del Majzen.

—¿Es verdad que ha dimitido usted? ¿Son ciertos los rumores?

El señor López Ferrer, mostrando gran extrañeza, replicó: —No.

—Es que insistentemente, después de descubierto el complot de Bab Tazza, se decía que había dimitido usted su cargo.

—No, yo no he presentado la dimisión. Únicamente sé que los periódicos españoles han hablado de sustitución.

—Y hasta se ha dado un nombre.

—Sí, lo he leído: el del señor Moles. Pero yo no he dimitido.

—¿Cuándo regresará usted a Marruecos?

—Ignoro cuándo volveré a Marruecos.

—¿No lo sabe usted?—insistió un periodista.

—No, pero creo que será en la próxima semana.

##### LOS PERIODISTAS INTENTAN DE NUEVO INTERROGAR AL SEÑOR LOPEZ FERRER

Madrid.—Poco después de la hora en que el señor López Ferrer abandonó el ministerio de la Guerra, sosteniendo con los periodistas la charla que anteriormente dejamos reseñada, numerosos periodistas de todos los diarios de Madrid, intentaron verificar una entrevista con el señor López Ferrer, en su domicilio del Paseo del Cisne.

Todas las tentativas de los periodistas resultaron infructuosas.

El señor López Ferrer había dejado orden a la servidumbre de que dijeran, fuese quien fuese, que no se hallaba en casa. Posteriormente, se dijo que el señor López Ferrer se hallaba en el Congreso, y allí fueron los periodistas. El rumor no era cierto.

#### UN ARTICULO DE UN DIARIO DE LA NOCHE

Madrid.—Un conocido africano publica en "Informaciones" un artículo hablando de las posibles causas que pueden haber producido el incidente de Bab Tazza.

Entre otras cosas, el articulista dice que en nuestra zona marroquí, por parte de los indígenas se hace una política muy parecida a la política caciquil de los millones de pueblos españoles. Entre los jefecillos, se han enconado las rivalidades por obtener puestos de mando, y los afiliados al nacionalismo norteafricano, filiales del movimiento panislámico, incubado en Siria, se mueven cómodamente de Norte a Sur de nuestro protectorado.

Estos citados jefecillos hacen una campaña alarmista, con el único y exclusivo objeto de desprestigiar al Majzen.

La táctica nacionalista es asegurarnos a nosotros que contra nuestros soldados y contra nuestra Patria no va nada, sino que todo es por y contra los franceses.

Nosotros debemos de tener en cuenta que nuestra labor en Marruecos debe ser de colaboración estrecha con la República vecina, pues si los nacionalistas marroquíes consiguen menguar el prestigio de la autoridad de la República de Francia, no tardaremos nosotros en tocar las consecuencias en toda la zona de nuestro protectorado.

Después de extenderse en otras consideraciones, el cronista combate la nueva organización de las fuerzas militares de España en Marruecos, que matan—dice—el equilibrio que debe existir entre las fuerzas de la Península y las indígenas, máxime cuando éstas se hallan perfectamente pertrechadas y preparadas para una guerra. Esto puede llevarnos, en su día, a una situación de gran dificultad. Con la nueva organización, el contingente militar indígena, puede, en determinado momento, sentir el influjo de la fuerza europea, o desvalorizarse notablemente.

Termina el artículo diciendo que estas leales advertencias no obedecen a ningún deseo de alarmar, sino a dar un Consejo patriótico al Gobierno de la República, porque en Marruecos hay que mostrar la fuerza—dice—para no tener que emplearla.

#### Después de la votación definitiva de los presupuestos

##### LA ACTITUD DE LOS RADICALES. DICE "LUZ"

Madrid.—El diario de la República "Luz" en su artículo de fondo se ocupa de la actitud de la minoría radical, al abstenerse en su gran mayoría en la votación de los presupuestos.

Dice entre otras cosas que existe una mayor violencia en abstenerse, preparando en esta forma la posibilidad de una falta de "quorum" que en el hecho de unir las opiniones y los votos.

Cuando el Gobierno necesitaba los presupuestos, poner el obstáculo de la abstención en la votación, es emplear arteramente el arma más mortífera que podía tener a su alcance la minoría radical. Si ayer el Gobierno de la República no hubiera logrado el "quorum", los radicales habrían obtenido una victoria, cuyas consecuencias acaso no les fueran, en definitiva, favorables.

Otras abstenciones se explican con mayor dificultad, porque no podrían excusarse por ninguna razón de táctica, pero lo que no puede ocurrir nunca es que una Cámara nacida en la revolución, ceda en puntos que considera esenciales y deje triunfar intereses radicalmente opuestos a los suyos.

Pero seguramente—termina—en la próxima etapa parlamentaria, al discutirse el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías y el de Ordenes notariales se dilucidarán las intransigencias.

##### OTRO COMENTARIO

Madrid.—También el periódico monárquico-dictatorial "La Nación", comenta la jornada parlamentaria de ayer, considerando injustificado el alboroto

de la prensa—dice—ministerial, por haber logrado el "quorum".

Le sobran al Gobierno nada menos que cinco votos que no son ministeriales: Centeno, que es progresista, pero que tiene un cargo en el Tribunal de Cuentas; Carlos Blanco también progresista y presidente de Consejo de Estado; Usabiega director de la Casa de la Moneda. También apoyaron piadosamente al Gobierno, Guerra del Río y Basilio Alvarez, radicales, y el señor Franchy Roca federal.

De todo, esto se deduce: que si la Ley de incompatibilidades existiese y la oposición votara como tal, el Gobierno no sería Gobierno; pero sin Ley de incompatibilidades y sin oposición, el Gobierno podrá reanudar en Febrero su gran obra.

Termina diciendo que ni el Gobierno puede estar satisfecho del "quorum" ni la Cámara de sus tareas; pero el campeonato de resistencia sigue.

#### ¿Ha dimitido el subsecretario de Agricultura?

##### UN RUMOR RECOGIDO POR "LUZ"

Madrid.—"Luz" recoge con todo género de reservas el rumor de que ha prescrito la dimisión irrevocable del subsecretario de Agricultura, don Santiago Valiente.

#### Unas manifestaciones de un vocal de la comisión de Obras públicas

##### LA LABOR DE LA COMISION

Madrid.—El diputado radical don Diego Hidaigo vocal de la Comisión permanente de Obras públicas, fué interrogado por los periodistas acerca de la labor realizada por dicha comisión.

El señor Hidaigo dijo que la Comisión permanente de Obras públicas había realizado una fecundísima labor en un tono de cordialidad, entusiasmo y buena fe magníficos.

La Comisión ha celebrado 41 sesiones. Ahora la Comisión es para las iniciativas del ministro de Obras públicas sobre el pleito ferroviario para acometer con toda intensidad la tarea de resolución del problema.

Esperamos, dijo, que en la próxima etapa parlamentaria tendremos una gran labor por desarrollar. Entre los proyectos hay varios de ejecución inmediata, entre ellos un plan de Obras públicas urgente en Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha y las plazas de Ceuta y Melilla. Otro, asignando a los ingenieros jefes de las distintas demarcaciones, facultades atribuidas a los gobernadores civiles en materia de obras públicas.

También hay otro plan de ejecución de obras hidráulicas; otro de nomas para explotar por el Estado las líneas ferroviarias abandonadas por las empresas.

Otro decreto anulando el plan referente de ferrocarriles de urgente construcción, aprobados en el decreto ley de 5 de Marzo de 1926.

A propuesta de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, existe otro asunto que versa sobre electrificación de la línea de Victoria a Melocalde, plan ferroviario que puede considerarse de gran utilidad pública para la economía nacional. Estos proyectos, señalados anteriormente, son los que ha estudiado o tiene en estudio la Comisión.

Figura también la convalidación de decretos de carácter orgánico, dictados por la presidencia del Gobierno provisional de la República, a partir del 14 de Abril de 1931.

#### Varios comunistas condenados por excitación a la rebelión

##### UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—En la cárcel Modelo se ha celebrado un Consejo de Guerra ordinario contra varios soldados de la guarnición de Alcalá de Henares, y seis paisanos, acusados de conspiración comunista.

Presidió el Tribunal el teniente coronel don José Igea, Leído el rollo, el fiscal y los defenso-

res mantuvieron un largo interrogatorio con alguno de los procesados, y todos negaron que las reuniones del Bar Zaragoza, tuvieran por objeto tratar del complot comunista de que se les acusa.

El soldado José Campo dio que si alguna vez había manifestado que era comunista, lo había dicho porque ahora el ser comunista es tan de moda como jugar al "yo-yo".

El soldado Ernesto Torres, después de negar que conspirara como se le acusaba, expresó que el juez de instrucción no había transcrito fielmente al sumario su declaración.

Esta manifestación produjo la natural confusión, porque los defensores intentaron alondar en las palabras pronunciadas por el soldado y el público produjo algún alboroto.

El Presidente llamó la atención a las defensas, prohibiéndolas fuertemente continuar el interrogatorio. Los defensores renunciaron a seguir preguntando.

Una vez restablecida la tranquilidad, el Tribunal se retiró a deliberar sobre el incidente. Al reunirse la vista, previa una explicación del Presidente, el defensor don Pedro Martín Fernández accede a seguir el interrogatorio.

El fiscal, señor Martín del Hilar, del Cuerpo Jurídico Militar, leyó el escrito de acusación. Calificó los hechos de delito de conspiración para excitación a la rebeldía militar, pidiendo penas que oscilan de doce a seis años de reclusión temporal. Los defensores negaron tal delito, solicitando la absolución.

A las tres y media de la tarde, el tribunal dictó sentencia, absolviendo únicamente al soldado Manuel Aguilera, condenando a los restantes a las siguientes penas.

Paisano Manuel Eguidazu, cuatro años de prisión temporal.

Paisano Domingo Eibar, tres años de prisión correccional.

Paisanos Manuel Muñoz y Victoriano Cabezas, dos años de reclusión.

Soldados José Campo, Ernesto Torres, Francisco Trujillo, José López y Diego Pranaigo, dos años de prisión militar.

Soldado Agustín Teixeira, seis meses de prisión.

#### ¿Don Santiago Alba, radical lerrouxista?

##### ASI LO ASEGURA UN PERIODICO

Madrid.—El diario de la noche monárquico-dictatorial "La Nación", asegura que el ex ministro de Hacienda, don Santiago Alba, ha pedido el ingreso oficialmente en el partido radical que encabeza don Alejandro Lerroux.

#### Noticias varias

##### LA NUEVA ORGANIZACION DEL CUERPO DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Madrid.—La "Gaceta" en su número de hoy, viernes, publicará un decreto del ministerio de Justicia relativo a la distribución y acoplamiento de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

La disposición consta de doce artículos y dos disposiciones transitorias, precedidas de un preámbulo en el que se especifican las causas que han motivado la nueva estructuración.

En la parte dispositiva se establece que las prisiones del territorio nacional se clasifican en tres grupos: de servicio intenso, comunes y atenuadas.

Forman el primero las prisiones centrales de Burgos, Cartagena, Chinchilla, Figueras, Puerto de Santa María, Palencia, Colonias penitenciarias del Duero, Escuelas de Reformativos de Alicante y Ocaña; las celebradas de Madrid, Barcelona y Valencia; las provinciales de Badajoz, Bilbao y Cádiz, Córdoba, Comiña, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Oviedo, Sevilla y Zamora, y las del Archipiélago Canario.

Comprende el segundo grupo tres prisiones provinciales de Albacete, Alicante, Amérta, Cáceres, Gerona, León, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santan-

der, Toledo, Tarragona, Valladolid, Zamora, y las centrales de Guadaluajara, así como las de Melilla, Gijón, Ferrol, Jerez de la Frontera y Vigo.

El tercer grupo lo formarán las centrales de mujeres, la prisión-asilo, el manicomio, las provinciales de mujeres de Madrid, Barcelona y Valencia; las de hombres de Avilés, Cuenca, Ciudad Real, Guadaluajara, Huesca, Segovia, Sonia, Teneú, Victoria, y las de partido no incluidas en el segundo grupo.

Ningún funcionario podrá obtener el ascenso si no hubiere prestado servicio durante dos años en algunas de las prisiones comprendidas en el primer grupo.

Tampoco podrá ser nombrado inspector si no ha ejercido durante cinco años consecutivos el cargo de director en alguno de los establecimientos incluidos en el primer grupo.

Ningún funcionario podrá ser admitido a oposición o concurso si no demuestra poseer las debidas condiciones para el ascenso.

No podrá recaer el nombramiento de jefe de Prisión de partido en el funcionario que no hubiere durante dos años consecutivos en el primer grupo; quedan exceptuados para los efectos por ascenso, por antigüedad, oposición o concurso, los inspectores jefes de la Prisión de partido mayores de cincuenta y cinco años, y los que demuestren que no prestaron servicios en el primer grupo por causas ajenas a su voluntad. A este fin el director general facilitará el correspondiente certificado.

Los funcionarios del grupo segundo y tercero solicitarán su destino al primero por el orden que se indica.

Si no hubiera solicitudes suficientes para cubrir la plantilla del primer grupo, la Dirección dispondrá el traslado en el número que estime necesario.

Los directores y administradores que renuncien a su nombramiento, sin causa justificada, se entenderá que renuncian al ascenso cuando les corresponda.

En concurso de méritos serán preferidos los que hayan servido en el primer grupo.

Las vacantes de jefes de Administración y directores, se proveerán por dos turnos: uno de antigüedad, y otro, el concurso de méritos, por mitad.

Los funcionarios que sean trasladados del grupo primero al segundo o tercero, por incapacidad o negligencia, se les impondrán los correctivos de pérdida de puesto en el escalafón, mediante la formación de expediente.

A los funcionarios que les correspondiera ascender en los dos años de 1933 y 1934, les será concedido el ascenso aunque no reúnan las condiciones estipuladas, siempre que lo tengan solicitado con anterioridad a este decreto.

Los destinos del grupo primero serán cedidos con preferencia a favor de los más antiguos, en cada categoría y clase.

##### SE REUNE EL PLENO DEL COMITE EJECUTIVO DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Reunido el pleno del Comité Ejecutivo de la Reforma Agraria, se dio cuenta del proyecto de estructuración del Instituto y de la escala de personal.

En dicho proyecto se crean 18 secciones y 60 negociados. Quedó en estudio.

##### UN BANQUETE

Madrid.—Con motivo de haber terminado la resolución de más de 8.000 pleitos de revisión de renta, algunos elementos que constituyen la Comisión mixta arbitral agrícola se reunieron en fraternal banquete en Alcalá de Henares, pronunciándose varios discursos.

##### CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION DE MAESTROS

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado la clausura de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, pronunciándose varios discursos.

El representante de Barcelona pronunció un discurso elogiando a los maestros del segundo escalafón y diciendo que los maestros republicanos esperaban que la República haría justicia.

El representante de Asturias

pronunció un discurso elogiando la justicia del Gobierno de la República y exponiendo algunos casos de descontento de algunos maestros pidiendo al representante del Gobierno que hiciera llegar a éste estas quejas, para que se remediaran anomalías que perduran.

Después de otros discursos, habló el Inspector general del Magisterio don Antonio Ballesteros, que llevaba la representación del Director general.

Dijo que el ministro de Instrucción pública sigue con interés todos cuantos asuntos se relacionan con las aspiraciones de los maestros. Lo que la República va dejando en las leyes es la única solución de los maestros del segundo escalafón.

Levó después una resolución del Director general, diciendo que el problema de los maestros del segundo escalafón quedará resuelto en el mes de Julio.

Desde primeros de Agosto esos maestros pasarán a la plenitud de sus derechos.

Esta declaración fué acogida con una formidable ovación y vítores a la República.

##### LA CONSTITUCION DEL SINDICATO PROFESIONAL DE ABOGADOS

Madrid.—Varios abogados, según parece, en el mes de Enero, intentan constituir el Sindicato profesional de abogados.

Para ello parece ser que en los primeros días del próximo mes de Enero se celebrará una asamblea de constitución de dicho organismo.

##### SE SUSPENDE UNA REPRESENTACION TEATRAL

Madrid.—Por orden gubernativa ha sido suspendida una función teatral que debía verificarse en el domicilio del semanario derechista "Aspiraciones", función que se celebraba, según decían los carteles, en honor de Albiñana y para allegar recursos al objeto de socorrer a las familias de los presos políticos y deportados.

La comisión organizadora ha publicado una nota protestando de la suspensión.

##### Noticias del día

##### EL ATENTADO FRUSTRADO CONTRA EL GERENTE DE "EL SOL"

Madrid.—El fiscal ha dirigido un escrito al Juzgado de guardia al objeto de que haga las oportunas diligencias por la agresión de que fué objeto el señor Gutiérrez en la calle de Velázquez, al confundirse al parecer con el gerente de "El Sol", señor Guzman.

El fiscal de la República solicita la apertura de sumario para esclarecer lo ocurrido.

##### HALLAZGO DE UNA BOMBA EN LAS OBRAS DE LA PLAZA DE BENAVENTE

Madrid.—Esta mañana en un solar de la calle de Atocha, situado esquina a la de Carretas, donde se ejecutan las obras de la Plaza de Benavente, fué hallada una bomba de forma de pipa con tres metros de mecha. Todo hace suponer que la abandonó alguien que quiso deshacerse del artefacto.

El encargado de la obra, Valentín Ortega, que fué quien la halló, la entregó en la Comisaría de la Plaza del Progreso.

La policía practica diligencias para saber la procedencia de la bomba.

##### FALLECIMIENTO DE DOÑA ANA GUERRERO

Madrid.—En un sanatorio de esta capital ha fallecido repentinamente doña Ana Guerrero, hermana de la insigne actriz doña María.

La finada estaba en el sanatorio al cuidado de su hija Casilda, recientemente operada.

El entierro se verificó esta tarde.

##### PROPOSICION DEL DIPUTADO PROVINCIAL SEÑOR ROJO

Madrid.—En la sesión que ha celebrado la Comisión Gestora de la Diputación provincial, el diputado socialista señor Rojo, propuso que las vacantes de escribientes temporeros y obreros, fueran provistas por la Casa del Pueblo.

Otro diputado se opuso a esta

propuesta, que quedó sobre la mesa para la sesión inmediata.

##### SESION DEL AYUNTAMIENTO. ADQUISICION DE 500 URNAS PARA COLEGIOS ELECTORALES

Madrid.—En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, se trató de la adjudicación por concurso de 500 urnas para Colegios electorales. 1.500 sillas y cuatrocientos mesas.

##### PROXIMO DEBUT DE UNA COMPANIA DE OPERA RUSA

Madrid.—En el mes de Enero, en un popular teatro de Madrid debutará una compañía de ópera rusa, dirigida por Valentín Morski.

La Compañía trae también una pequeña orquesta, que interpretará las obras que aquélla presente.

##### UN ROBO

Madrid.—Emilia Arranz ha denunciado en la Comisaría que le han sustraído de su casa 1.300 pesetas en metálico y alhajas que valora en 2.300.

Ha sido detenido un individuo al que se cree complicado en este robo.

##### Provincias

##### EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, INDISPUESTO

Barcelona.—El señor Maciá, que está aquejado de un catarro, no salió de su residencia oficial, delegando su representación en el Consejero de Justicia, señor Comas, para asistir al entierro del Consejero técnico de la Comisaría de Cultura del Ayuntamiento, Manuel Almu.

##### SESION DEL PARLAMENTO

Barcelona.—Presidida por el señor Companys, celebró sesión el Parlamento catalán, leyéndose el dictamen de la Comisión de actas sobre la inspección verificada en la circunscripción de Lérida, en la que hubo irregularidades.

Seguidamente, se dió posesión a los diputados electos de la minoría regionalista, en aquella circunscripción elegidos.

##### HALLAZGO DE MIL BOMBAS, CAJAS DE POLVORA Y DINAMITA

Barcelona.—A las cinco de la tarde se oyó una explosión en una casa de la calle de Molina, de la que salieron tres individuos que ocuparon un automóvil, huyendo velozmente a pesar de estar pinchado un neumático.

La Guardia civil encontró el automóvil en la barriada de Horta y los ocupantes habían desaparecido.

La policía practicó un registro en la casa donde se oyó la explosión, encontrando mil bombas embaldadas y varias cajas de pólvora, dinamita, fusiles y pistolas.

Sobre esto se guarda absoluta reserva.

##### DETENIDOS A DISPOSICION DEL JUZGADO

Barcelona.—Los cuatro detenidos por los descubrimientos de explosivos hace unos días, han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

La policía practicó un registro en diversos domicilios, haciendo otras diligencias y logrando averiguar que el detenido Matías Tejero está relacionado con otros sujetos los cuales poseen documentos de interés.

Ha descubierto gran parte de esos documentos, apoderándose de ellos.

Dichos documentos dan la clave del hallazgo de explosivos.

##### ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO

Barcelona.—En la madrugada última, unos ladrones penetraron en un establecimiento del Paralelo, propiedad de Moisés Alfora apoderándose de géneros por valor de mil pesetas y 130 en metálico.

##### MANIFESTACIONES DE OBREROS PARADOS

Barcelona.—Durante todo el día han continuado las manifestaciones de obreros parados ante el Ayuntamiento y la Bolsa del Trabajo. En ésta se entregó a cada uno de los obreros una manita.

##### REUNION DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EZQUERRA

Barcelona.—Hoy se reunirá el pleno de la Federación de la Ez-

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

guerra, para tratar de la que-  
lla presentada contra algunos  
de sus miembros por un concejal  
expulsado del partido.

## CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—El día 3 de Enero  
se celebrará un consejo de guerra  
contra el capitán de Infantería  
Francisco Costal, por la ne-  
gligencia que observó en los su-  
cesos de Tarrasa, donde discutió  
con otro oficial de la Guardia ci-  
vil sobre cuestiones de competen-  
cia.

## DENUNCIA POR ROBO

Barcelona.—Enrique García,  
que estaba de huésped en casa  
de Angeles Rodríguez, ha denun-  
ciado a ésta diciendo que le ha-  
bía robado una participación de  
peseta en el premio gordo de Na-  
vidad.

## EL DESCOMBRO DE LOS ALMACENES "EL SIGLO". COLOCACION DE 400 EM- PLEADAS

Barcelona.—Esta mañana se  
ha retirado gran parte de los es-  
combros de los Almacenes "El  
Siglo".

Los bomberos siguen atajan-  
do el rescoldo del incendio.  
La gerencia de los almacenes  
reunió al personal femenino, di-  
ciéndole que mañana comenzará  
la venta de 100.000 duros en ju-  
guetes, con lo cual se dará colo-  
cación a 400 empleadas.

## REGRESO DEL SEÑOR LE- RROUX

Barcelona.—El sábado regre-  
sarà a Madrid el jefe del partido  
radical don Alejandro Lerroux.  
UN PETARDO EN LA NORMAL  
DE MAESTROS

Granada.—En el portal de la  
Escuela Normal de Maestros, si-  
tuada en la escuela de Balleste-  
ros, hizo explosión un petardo,  
causando grandes desperfectos.  
SE AMPUTA UNA PIERNA A  
VICTORIA GARCIA

Valencia.—En el hospital se ha  
practicado la amputación de una  
pierna a Victoria García, víctima  
de la explosión de una bomba  
hace varios días.

## MANIFIESTO DE LAS ASOCIACIONES OBRERAS POLITICAS

Valencia.—Varias sociedades  
de obreras políticas, han publi-  
cado un manifiesto diciendo que  
de persistir la colocación de ex-  
plosivos y ataques, se contesta-  
rá adecuadamente.

## SE PONE A FLOTE UNA BARCA

Valencia.—Desde hace varios  
días se estaba trabajando en po-  
ner a flote una barca en el Grao.  
Se llegó a conseguir en parte,  
y cuando era remolcada se rom-  
pieron sus cables y volvió a hin-  
dirse.

## FENOMENO SISMICO

Morón.—Se ha sentido un fe-  
nómeno sísmico que ha causado  
gran pánico, sin causar desgra-  
cias.

## A CINCO GRADOS BAJO CERO

Puñollano.—Se siente un  
frío intensísimo, habiendo regis-  
trado el termómetro la tempera-  
tura de cinco grados bajo cero.  
CAMPEÑINOS ARMADOS QUE  
SE INTERNAN EN LA SIERRA

Córdoba.—Los campesinos de  
Villanueva del Rey han planteado  
la huelga, y algunos, arma-  
dos, se han internado en la Si-  
erra.

## REAPERTURA DE UN CIRCULO

Oviedo.—Por orden gubernati-  
va ha sido abierto el círculo de  
Acción Popular, que fue clausu-  
rado el pasado mes de Agosto.

## EL CIERRE DE LAS TABERNAS

Huelva.—Los taberneros han  
anunciado el cierre de sus esta-  
blecimientos, caso de no anular  
el Ayuntamiento el impuesto de  
vigilancia en el plazo de ocho  
días.

## INTENTO DE ASALTO

Escorial.—Parece que anoche  
unos desconocidos intentaron  
asaltar la sucursal del Banco Es-  
pañol de Crédito, dándose a la  
fuga.

## UNA CARTA DE GIL ROBLES

Bilbao.—Se ha publicado una  
carta del diputado agrario señor  
Gil Robles, asegurando que Ac-  
ción Popular constituirá muy  
pronto la Confederación espa-  
ñola de derechas autónomas.

## DOS PERSONAS A PUNTO DE AHOGARSE

La Coruña.—En Corcubión se  
desencadenó un fuerte temporal,  
que obligó a reforzar las ama-  
rras a los buques surtos en el  
puerto.

El maquinista del remolcador  
"Argos", que se hallaba en tie-  
rra, intentó dirigirse al remolca-  
dor en una embarcación, la cual,  
por efecto de un golpe de mar,  
quedó sin remos, y, por tanto,

sin gobierno. Ante el peligro de  
estrellarse, el maquinista, lla-  
mado Juan Garrote, de sesenta  
años, se echó al agua y pidió  
auxilio. A prestárselo acudió  
el guardia civil Ceterino Reposo;  
pero otro golpe de mar le  
puso también en peligro. Enton-  
ces se lanzaron al agua otro  
guardia y varios vecinos, que lo-  
graron salvar al maquinista y al  
guardia.

## POR PESCAR CON DINAMITA

Vigo.—Cuando pescaba en la  
ría de Marín la motora "Río La-  
meiro", en el momento de echar  
al agua un cartucho de dina-  
mita, hizo explosión en las ma-  
nos de mariner Ignacio Caci-  
ro, hiriéndolo gravemente. Se  
teme que fallezca. También re-  
sultó herido David Gil García.

Entre pescadores hay enorme  
indignación contra los que em-  
plean dinamita para la pesca.

## EL CAPITAN IGLESIAS

El Ferrol.—Ha llegado a esta  
ciudad el capitán aviador don  
Francisco Iglesias, con objeto de  
continuar los trabajos prepara-  
torios de la expedición científica  
al Almazán, que realizará a  
bordo del buque "Artabo".  
El capitán Iglesias se muestra  
amabilísimo.

## VUELCA UN CAMION Y RE- SULTAN UN MUERTO Y QUIN- CE HERIDOS

El Ferrol.—En la carretera,  
cerca de la población, volcó un  
camión que ocupaban diez y seis  
personas. El matrimonio forma-  
do por Remedios Pereira y Juan  
Sedes, fué recogido moribundo,  
Juan falleció al llegar a su do-  
micilio. Los demás viajeros re-  
sultaron también heridos.

## APARECE FLOTANDO SOBRE EL AGUA DE CADAVER

Zaragoza.—Ha aparecido flo-  
tando sobre las aguas del Canal  
Imperial de Aragón, frente a  
los nuevos depósitos de Cas-  
ablanca, el cadáver de un hom-  
bre.

Por agentes de la autoridad  
que allí acudieron se pudo ave-  
riguar que tal vez fuese un ve-  
cino de Epila, desaparecido de  
aquella villa a comienzos de Oc-  
tubre último.

## EL JUZGADO DE GUARDIA PRO- CEDIÓ AL LEVANTAMIENTO DEL CA- DAVER, QUE, DE MOMENTO, NO PU- DO SER IDENTIFICADO.

Por la Hermandad de la Sangre  
de Cristo, fué llevado el cadá-  
ver al depósito judicial.

## LA FEDERACION DE SOCIE- DADES OBRERAS DE VIZCA- YA ADQUIERE EN PROPIE- DAD "LA TERRAZA"

Bilbao.—Ante el notario don  
Celestino María del Arenal se ha  
firmado la escritura de venta del  
edificio denominado La Terraza,  
sito en la plaza de Zabálburu,  
para la Federación de Socieda-  
des Obreras de Bilbao, afectas  
a la Unión General de Trabajado-  
res.

La venta ha sido realizada, en  
más de medio millón de pesetas,  
doña Consolación Palacio y  
don Angel Baza Manzano.

## EN BREVE COMENZARAN LAS OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO.

El conflicto de los di-  
ques euskalduna, solu-  
cionado

## BILBAO.—HA QUEDADO SOLUCIO- NADO EL PLEITO QUE PLANTEARON LOS TORNEROS DE LOS DIQUES EUSKAL- DUNA.

Bilbao.—Ha quedado solu-  
cionado el pleito que plantearon los  
torneros de los Diques Euskal-  
duna.

**J. PALENCIA PETIT**  
MEDICO  
Enfermedades de la infancia  
Eras, 8 (junto al Sanatorio del  
doctor Población)  
Consultas: De 12 a 2 y de 4 a 6

**TEATRO LICEO**  
HOY  
¡El escalofrío de la emoción!  
Aventuras de un  
Detective chino  
**LA HIJA  
DEL  
DRAGON**  
Segunda parte de la expia-  
ción del DR. FU MANCHU  
y mucho más emocionante  
que aquella .....  
INTERPRETES  
**WARNER OLAND**  
**ANNA MAY WONG**  
**SESSUE HAYAKAWA**  
FU MANCHU, el temible médico  
chino, HA VUELTO

En virtud de la fórmula de  
arreglo, ayer comenzó a disfru-  
tar de las vacaciones la tercera  
parte de los huelguistas, siguien-  
do luego, sucesivamente, las  
otras dos terceras partes.

Mientras dure este período de  
vacaciones, la jornada de tra-  
bajo en la fábrica será de seis  
días.

No obstante, continúa nego-  
ciándose con la empresa una so-  
lución satisfactoria respecto a la  
regulación de los días de traba-  
jo para cuando las vacaciones  
terminen, a fin de conseguir para  
entonces que se amplie la jor-  
nada semanal.

Existe la impresión de que,  
una vez finalizado el período de  
vacaciones, podrá trabajarse cin-  
co días por semana en lugar de  
cuatro.

## Extranjero

### LAS COMPANIAS FERROVIA- RIAS ARGENTINAS REBAJAN LOS SALARIOS

Buenos Aires. Existe gran in-  
tranquilidad en todo el país ante  
la inminencia de un gran conflic-  
to ferroviario. Los diarios predi-  
cen la huelga general como con-  
secuencia de la rebaja del 8 por  
100 en los salarios anunciada por  
la gran Compañía del Sur.

La dirección de la Compañía  
Central Argentina ha celebrado  
una entrevista con el ministro de  
Obras públicas, en la que se ha  
puesto de manifiesto las dificul-  
tades con que lucha la Compañía,  
lo que la obligará también a  
rebañar los salarios.

El Presidente Justo y el mi-  
nistro de Obras públicas han re-  
cibido a una delegación de los  
Sindicatos Ferroviarios para ex-  
presar su punto de vista en el  
problema. El Presidente Justo  
hizo un llamamiento a los Sindi-  
cados, aconsejándoles que no to-  
masen una determinación repen-  
tina en vista de las dificultades  
por que se atraviesa.

Se afirma que la Compañía del  
Oeste establecerá también una  
rebaja de salarios semejante a la  
acordada por la Compañía del  
Sur.

**PARA NO QUEDARSE VIUDA  
SE SUICIDA**

Bombay.—Se ha suicidado  
una joven india perteneciente a  
la élite de la azotea de la casa en  
que habitaba, quedando huérfana  
una de las mejores familias de la  
capital. Citando iba a ser incinera-  
do el cuerpo de su marido,  
después de vestir un traje del di-  
funto, la joven se arrojó a la ca-  
en el acto.

## RIVERA

# ULTIMA HORA

Al cerrar la edición  
Noticias de madrugada

Para la Subsecretaría de Comunicaciones, se indica al gobernador de Madrid, Sr. Palomo

## EL MINISTRO DE LA GOBERNACION FACILITA UNA RELACION DE LOS EXPLOSIVOS HALLADOS EN BARCELONA

El Sr. Azaña habla con los periodistas de la visita que le hizo el Alto Comisario de España en Marruecos

### En Madrid

#### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION FACILITA UNA NOTA DE LOS EXPLOSIVOS HALLADOS EN BARCELONA

Madrid.—El ministro de la Go-  
bernación confirmó a los periodistas  
esta madrugada el hallazgo de ar-  
mas y explosivos en una casa de  
la calle de Mallorca, en Barcelona.

Como los datos dijo el señor  
Casares Quiroga—difieren bastante  
con los publicados en la prensa, y  
a facilitarles a ustedes una relación  
oficial de lo encontrado en dicha  
casa, que es la siguiente:

Veinticinco revólveres, cuatro ri-  
fles, diez carabinas Remington,  
un mauser, mil metros de mecha rápi-  
da, 50 kilos de dinamita, tres cajas  
de pólvora negra, 2.000 detonado-  
res, 1.000 bombas que han sido  
trasladadas al campo de La Bota,  
algunas de las cuales en cajas; tres  
botes de ácidos y medio kilo de cri-  
stalo de potasa.

#### UNAS MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El embajador de Espa-  
ña en Roma, señor Alomar, visitó  
esta tarde al jefe del Gobierno, se-  
ñor Azaña.

Al salir el señor Azaña de la pre-  
sidencia, dijo que no tenía ninguna  
noticia nueva que comunicarles, pe-  
ro los periodistas entablaron con-  
versación con el jefe del Gobierno,  
sobre la visita que le hizo por la  
tarde el Alto Comisario en Marruecos.

El Presidente dijo que el señor López  
Ferrer le había dado cuenta del  
incidente ocurrido en Bah Zaza.  
Parece que lo ocurrido ha sido a  
consecuencia de haberse infiltrado  
elementos comunistas, pero estos  
elementos que han logrado engañar  
a algunos indígenas, con propagan-  
das que no entienden, son simple-  
mente un instrumento, pues es evi-  
dente que el dinero facilitado es  
de procedencia monárquica.

Los manejos—añadió—parten de  
Tánger, ciudad que es como un cla-  
vo que tenemos en la zona del pro-  
tectorado.

El incidente, desde luego, no re-  
viste caracteres de gravedad algu-  
na.

Acerca del rumor sobre la dimi-  
sión del Alto Comisario, dijo que  
durante la entrevista no se había  
hablado de dimisión alguna.

#### UNA NOTA DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE BANCA Y BOLSA

Madrid.—La Federación de Em-  
pleados de Banca y Bolsa, afectas  
a la U. G. T., han facilitado una nota  
en la que refiriéndose al escrito  
presentado por los banqueros al Go-  
bierno, dice que se trata de un ac-  
to de desprestigio hacia una Comi-  
sión mixta, puesto que en el seno  
de ésta aceptaron los contratos de  
trabajo.

Dice también la nota que en el  
caso de que no sean oídos sus pre-  
tensiones, 25.000 empleados ban-  
carios responderán en forma ade-  
cuada.

Termina la nota negando que la  
situación de los Bancos sea difícil,  
pues por el contrario han aumenta-  
do sus reservas.

## Al cerrar la edición

Noticias de madrugada

### EN TORNO DE LA PROVISION DE LA SUBSECRETARIA DE COMU- NICACIONES

Madrid.—Parece ser que está  
acordado que la subsecretaría de  
Comunicaciones sea desempeñada  
por un radical-socialista. Como los  
señores Sol y Calviño no han acep-  
tado el cargo por causas diferentes,  
el que tiene más probabilidades para  
la subsecretaría es el gobernador  
de Madrid, señor Palomo.

### Provincias

#### EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DE AGOSTO

Sevilla.—El juez señor Lezoure,  
nombrado para sustituir al magis-  
trado señor Artal en la instrucción  
de las diligencias por los sucesos de  
Agosto, llegará a Sevilla el día 3 de  
Enero.

Parece que una de las primeras  
medidas que efectuará será la li-  
berdad de 81 militares que se en-  
cuentran detenidos en los palacios  
de la Explotación de la Plaza de Espa-  
ña.

#### DETENIDO EN LIBERTAD

Bilbao.—Ha sido puesto en li-  
berdad Bonifacio Iturriga, aunque  
queda a disposición del juez que  
interviene en el asunto por la eva-  
sión de capitales.

#### UN BANQUETE

Bilbao.—En la sociedad "El Si-  
tio" se ha celebrado un banquete en  
desagravio al gobernador, señor  
Abillabia, por la campaña de los na-  
cionales.

#### LOS EXTREMISTAS EN VA- LENCIA

Valencia.—Cerca de una litogra-  
fia de la calle de Troya, los guar-  
dias sorprendieron a tres sospecho-  
sos, que se dieron a la fuga, me-  
nos uno, llamado Esteban López,  
que intentó agredir a los guardias  
con una navaja. Los guardias dis-  
pararon, hiriéndole en un muslo.

En los muelles también los guar-  
dias sorprendieron a otros sospe-  
chosos, que se dieron a la fuga.  
Los guardias dispararon, hiriendo  
a uno levemente y deteniendo a otro.

#### COLISION ENTRE OBREROS

Vigo.—A la salida de la fábrica de  
conservas propiedad de don Pedro  
Portone, los obreros fueron agredidos  
por un grupo de huelguistas de la  
misma fábrica.

Intervinieron los guardias, sepa-  
rando a los contendientes y detu-  
vieron a una mujer que se distin-  
guió en la pelea. Al ser trasladada  
a la Comisaría, un marinero golpeó  
a los guardias que la conducían,  
poniéndola en libertad.

La mujer se dio a la fuga, siendo  
perseguida por los guardias y arro-  
jándose al mar, consiguiendo des-  
aparecer a nadó.

#### AGRESION A UN JEFE REPUBLI- CANO

Vigo.—Cuando bajaba del tran-  
vía uno de los jefes del partido re-  
publicano gallego, llamado Manuel  
Pérez, fué agredido por dos indi-  
viduos que le causaron heridas de  
poca importancia.

La agresión se debe a diferencias  
políticas.

#### INCENDIO EN UN CINE

Granja de Torrehermoso.—En el

Según parece adoptó esta re-  
solución en vista de que sus pa-  
dres habían prohibido que fuera  
incinerada viva al mismo tiem-  
po que su marido. Por esta pro-  
hibición quedaba para siempre  
viuda, pues la religión que pro-  
fesa le prohibía contraer nuevas  
nupcias.

## AVANZA LENTAMENTE LA NUBE DE LANGOSTA

Buenos Aires.—Las noticias  
que se reciben acerca de la nube  
de langosta confirman que la  
plaga alcanza proporciones ater-  
radoras en todo el Norte de la  
República. Las cosechas de tri-  
go maíz y tabaco han quedado  
casi completamente destruidas.  
Los daños materiales son inmen-  
sos. La nube avanza lentamente.

**ESPAÑA HA RESISTIDO BASTAN-  
TE BIEN LA CRISIS MUN-  
DIAL**

París.—"L'Homme Libre" pu-  
blica un artículo sobre la situa-  
ción económica española. El pe-  
riódico reconoce que este país  
ha resistido bastante bien la cris-  
is mundial, y termina declaran-  
do que una estrecha colabora-  
ción con Francia constituiría el  
mejor medio para vencer las di-  
ficultades que fatalmente ha de  
encontrar.

## RIVERA

intensificarán considerablemente las  
comunicaciones marítimas entre  
Barcelona y Génova.

## VOTO DE GRACIAS AL PARLA- MENTO ESPAÑOL

Méjico.—El Senado celebró se-  
sión, aprobando un voto de gracias  
a las Cortes españolas, por la con-  
cesión de un crédito con destino a  
la construcción de barcos en los  
astilleros españoles.

## EXPLOSION EN UNA MINA. TRECE MUERTOS

Budapest.—En una mina de car-  
bón se produjo una explosión de  
grisú.

## VAPOR CHINO HUNDIDO

Londres.—Un vapor chino se  
hundió cerca de Nigbov. Perecieron  
35 tripulantes y otros 17 fueron sal-  
vados por embarcaciones.

## LA GRIPE

Londres.—Se ha declarado con  
caracteres de gravedad la gripe en  
esta capital.

## UNA FIESTA EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

París.—En la Embajada de Espa-  
ña se ha celebrado un almuerzo en  
honor de Paul Valéry y del com-  
positor Ravel y de otros profesores  
a quienes se les ha concedido la  
condecoración de Isabel la Católica  
por el Gobierno de España.

El motivo de la recepción era  
constituir la Asociación franco-es-  
pañola, en cuyo comité de honor  
forman los señores Herriot, Mada-  
riaga y Madame Curie.

## EL EMPRESTIMO A AUSTRIA

París.—En la Cámara continuó la  
discusión sobre el empréstito a  
Austria.

Los combatieron Luis Marin y  
Flamin.

El señor Herriot dijo que en otras  
ocasiones había criticado la política  
de los préstamos a Estados extran-  
jeros, pero que en este momento  
cree debe concederse al igual que ya  
se ha hecho en el año 31 a Alema-  
nia.

Esto es justo—dijo—, porque re-  
suelve los problemas relativos a la  
reconstrucción.

## RIVERA

Sea usted EL ADELANTO

## LOS CINES

LICEO  
Nancy Carroll, la deliciosa y be-  
lísima estrella de la Paramount, se  
presentó anoche en la pantalla de  
este coliseo, con su nueva y ad-  
mirable creación "La doncella par-  
ticular", que tiene como argumen-  
to, los ensayos de una modesta  
muchacha, para convertirse en una  
gran señora.

La película está bien realizada y  
logró entretener al público.

Completó el programa una pe-  
licula de las llamadas de calidad,  
titulada "El misterio de la Calave-  
ra", que en las dos partes no lo-  
gró responder a su macabro título.

## MODERNO

Se estrenó ayer a formidable pe-  
licula "La escuadrilla deshecha",  
plena de escenas emocionantes.

Richard Dix y Mary Astor, en-  
carnaron los protagonistas de la  
producción, que gustó extraordinaria-  
mente.

El día 4 del próximo mes de Enero,  
tendrá lugar en este coliseo la  
magnífica velada organizada por el  
Cuadro Artístico Salmantino, para  
recaudar fondos con destino a la  
compra de juguetes para los niños  
pobres y de los establecimientos de  
beneficencia.

## RADIOFONICAS

### LA RED ALEMANA

Cuando la red de los emisores ale-  
manes haya sido terminada confor-  
me con los planes, la energía total  
irradiada por todos estos emisores,  
alcanzará 570 kw. Este total es el  
de la energía modulada de la onda  
portadora y comprende la potencia  
de todos los transmisores grandes  
y pequeños que ya han sido cons-  
truidos o en los cuales se está tra-  
bajando aún. El grado de modula-  
ción de todos los nuevos emisores  
alemanes es de 70 por 100.

### LA POESIA Y LA RADIO

Desde hace ocho años se viene  
abriendo en Francia un concurso  
para los poetas. El año próximo  
la T. S. H. formará también parte  
de los asuntos que hacen el ob-  
jeto del concurso en cuestión. Se  
exige de todos los competidores el  
envío de dos poesías libres y de  
dos poesías sobre un objeto obliga-  
torio, y uno de estos será para el  
concurso "La Poesía de las On-  
das".

## AL CERRAR

En Barcelona se descu-  
bren más depósitos de ex-  
plosivos

## PARECE QUE SE PREPARABA UN MOVIMIENTO DE CARAC- TER COMUNISTA

Barcelona.—Esta noche, la poli-  
cía ha detenido a cinco individuos  
que han sido puestos a disposición  
del Juzgado con motivo del hallaz-  
go de explosivos en la calle de Ma-  
llorca.

Los detenidos son Matías Tejero,  
José Diego Esquet, Guillén Santos,  
Ventura Manso y Pablo Ruiz.

En los domicilios de estos indivi-  
duos, la policía ha practicado nue-  
vos registros que dieron por resul-  
tado escueta, en la casa habitada  
por Diego Esquet, 27 bombas y  
gran cantidad de municiones.

En el domicilio de Pablo Ruiz fue-  
ron encontrados 47 cargadores de  
Mauser, dos pistolas y varios re-  
volvers.

También se encontraron unos do-  
cumentos pertenecientes a la Con-  
federación Nacional del Trabajo, en  
los que se habla de una revolución  
extremista, que había de estallar en  
plazo inmediato.

En el domicilio de Guillén San-  
tos fueron encontrados dos fusiles  
y 62 cargadores.

Se busca a otro individuo llamado  
Félix Castro, que ha logrado evadir-  
se y en cuyo domicilio, situado  
en la barriada de San Martín, se  
ha practicado un registro, encon-  
trando 61 bombas, tres fusiles y 4  
cargadores y numerosas municio-  
nes, embaladas en cajas.



En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se celebró ayer el enlace matrimonial de la señorita Bernarda Herrero, con el maestro Nacional de Vallesa, don Alvaro Sierra

## Un grupo financiero adquiere los dos casinos de Biarritz y los hoteles Inglaterra y Du Palais

El "Daily Mail" confirma una noticia de Biarritz, según la cual el diputado francés M. Láz ha adquirido los dos Casinos de Biarritz y los hoteles de Inglaterra y Du Palais. El precio de compra es de 25 millones de francos, y la adquisición parece que no es una compra personal de dicho diputado, sino que éste representa a un grupo financiero, en el que se dice figura un inglés promotor de diversas empresas en Francia.

Se atribuyen estas ventas a la crisis del turismo, que se sufre en Francia especialmente, por los Casinos, cuya recaudación por el juego ha disminuido notablemente en estos últimos años.

## El Tribunal Supremo especifica la naturaleza del recurso de revisión en los pleitos sobre el divorcio

Hace algunos días, la sala de lo civil del Tribunal Supremo ha dictado sentencia que resuelve unos recursos de revisión deducidos contra un fallo de la Audiencia de Alicante, en un pleito sobre divorcio vincular.

Lo que interesa en este asunto no es la resolución del fondo del asunto, sino la definición que el Supremo del Tribunal hace de la verdadera naturaleza que tiene el recurso de revisión que la causa tercera del artículo 57 de la ley de Divorcio autoriza contra las sentencias pronunciadas por las Audiencias.

En los considerandos, y al tratar del concepto del recurso, la sentencia afirma que es necesario que el recurso de revisión no llegue a confundirse con el de apelación, que es aquel que se concede a la parte que se considera agraviada por una resolución judicial, para someter a un juez o Tribunal superior el conocimiento íntegro de la cuestión resuelta; porque la finalidad que se propone la indicada ley, en orden al procedimiento (artículos 46 al 55) no fué otra que la de establecer un juicio declarativo ordinario, con garantías suficientes para la defensa de las partes, pero simplificando sus trámites de instancia única; y siendo ello así es evidente que el recurso de que se trata no es ni puede ser el de apelación ni similar a éste, que no encajaría dentro de la competencia de esta sala, que no es de segunda instancia, y sí, como la propia ley lo denomina, de revisión por injusticia notoria, recordando sin duda el con el mismo nombre ordenado en la Novísima Recopilación y en alguna legislación extranjera, esto es, un medio extraordinario concedido a una persona perjudicada por una sentencia manifiestamente dictada con infracción clara, evidente, de un precepto legal, o con una apreciación de la prueba a todas luces errónea, contraviendo las leyes de la lógica.

La sentencia—de la que ha sido ponente el magistrado señor Fernández y Fernández de Quirós—en su parte dispositiva, y fundando la resolución en los motivos anteriormente expuestos y otros de otra índole, ha declarado: "no haber lugar a los recursos de revisión promovidos".

Así el Tribunal Supremo especifica bien las diferencias que existen entre este recurso de revisión especial, y el recurso de casación, al que en un principio se equiparó aquél.

## INSTANTANEA POLITICA DINERO PARA CATALUÑA

Se ha llegado, al fin, al momento feliz de la aprobación del Presupuesto. Ha sido siempre, para los Gobiernos, esta hora de la votación definitiva de la ley económica, algo así como la sacudida de una pesadilla. Muchos años, en la misma noche del 31 de Diciembre, en tanto que el Madrid bullicioso se entregaba a la fiesta tradicional de las uvas para recibir al año naciente, terminaba el Parlamento su tarea. Poco ha faltado ahora para repetir la anécdota. No ha sido en Nochevieja, pero ha sido el día de los Inocentes. Para algunos, el Presupuesto ha traído, a última hora, una inocentada.

Cuando se presentó el Proyecto al Parlamento constituyente, no contenía ese artículo adicional, tan discutido, que se refiere a la forma de traspasar a la Generalidad determinados impuestos. Fué acuerdo de los últimos momentos. Sorpresa de Pascuas. Y los sorprendidos no quisieron ocultar su contrariedad. Ahí están los discursos de Sánchez Román, de Alba, de Maura, de Guerra del Río. La cuestión no es nueva. Desde que se promulgó—ya hace un año—la Constitución, se ha hablado mucho de anticonstitucionalidad. Esta cesión de impuestos parece, a juicio de los impugnadores, adolecer de ese pecado. La Constitución tiene un artículo 116 que determina concretamente lo que debe ser el articulado de la Ley de Presupuestos. No se puede salir de lo que sea ejecución del Presupuesto mismo. ¿Hasta qué punto es desarrollo del presupuesto esta cesión, incluida a última hora dentro del articulado?

La autoridad del señor Sánchez Román produce siempre respeto en la Cámara. Aunque se vote en contra, después. Y, con gran atención, fué escuchada su palabra jurisperita. "Si tengo que pagar con dinero una cantidad—decía el notable abogado—y pago con una finca que vale más que esa cantidad, es evidente que he hecho un mal negocio". Este es el caso, a lo que parece. Hay que ceder a Cataluña, para el desenvolvimiento de su nuevo régimen autonómico, unas cantidades. Esas cifras las ha de fijar una Comisión mixta rodeada de todas las garantías de equidad y de exacto y celoso cumplimiento de sus deberes. Hasta con el alto arbitraje, para sus decisiones, del Presidente de las Cortes. Pero no se sigue ese camino. Se cedem los impuestos sin previa evaluación. Y se utiliza para hacerlo el articulado del Presupuesto. Y esto es, a juicio del señor Sánchez Román, antinatural en cuanto a la Constitución y peligroso por lo que hace al aspecto financiero de la decisión.

Pero... votos son triunfos. ¿Cuántos diputados quedarían convencidos ante la argumentación de los señores Alba y Sánchez Román y, a pesar de ello, votaron la autorización al ministro de Hacienda?

Uno de los plúgros subrayados en este debate, colofón accidentado de la discusión presupuestaria, fué el de la reiteration en la vieja costumbre de las autorizaciones ministeriales. El régimen de Parlamento abierto pugna con el sistema. Para todo se puede hacer una ley. Todo es materia de legislación parlamentaria. Las autorizaciones no han dado buen resultado. Y en un asunto de la dimensión y de los riesgos de éste de las cesiones a Cataluña, esos defectos se agrandan.

Pero ya es un hecho. La fuerza mayoritaria decide y no hay nada que hacer. Ya hay Presupuesto. Y descanso. La actualidad política deja el Congreso por un mes. No por eso dejará esa actualidad de ofrecer matices de interés, que pongan en tensión la conciencia pública.

A. I. ARCO

**GRANDES LOCALES** para almocenes, en sitio céntrico, junto al Mercado. Para ventas y tratar de arriendo, con Manuel Madruga, Obispo Jarrin, 2, principal, de una a dos de la tarde.

**SE TRASPASA** el comercio de ultramarinos de la Plaza de la Libertad, número 13, con buena clientela, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, con Maximiliano Vicoso, en el mismo.

## Divulgación de Puericultura

**El vestido del niño**  
 El vestido del niño debe ser en primer lugar cómodo y holgado a fin de que pueda el niño hacer el ejercicio necesario para su mejor desarrollo.

Fácil de cambiar. El niño debe ser tocado lo menos posible porque le molesta y cansa.

La vestidura inglesa economiza tiempo y trabajo a la madre. Tiene las siguientes ventajas:  
 Fácil de hacer. Toda de una pieza y un solo modelo. Fácil de llevar. Llevándolo abierto hacia atrás no se ensucia fácilmente.  
 La canastilla debe comprender las piezas siguientes:  
 Vestido.—Las costuras serán siempre al derecho para que no fastidien la piel fina del pequeño. Irá abierto atrás con botones o cintas.  
 Faldón.—Se hará con un metro de franja.  
 Pañales.—Serán de forma triangular. Con una vara de tela se pueden hacer dos.  
 Camisas.—De hilo en verano y chapones de piqué en invierno, cruzadas delante para proteger el pecho del niño. También se harán de lana fina a punto de media o crochet.  
 Fajas.—Serán de seis a siete centímetros de ancho por treinta de largo y sólo se usarán el primer mes. Las fajas largas y apretadas dañan e impiden el desarrollo del niño.  
 El vestido limpio es saludable y cómodo para el niño, pensando siempre en que le abrigue lo necesario sin oprimirle.

## Los periódicos y el problema del papel

En el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha celebrado su anunciada asamblea la Federación de Empresas Periodísticas de España, bajo la presidencia del señor Pich y Pon.

Quedaron aprobadas por unanimidad las conclusiones siguientes:  
 "La asamblea de todos los periódicos de España, reunida en Barcelona el día 27 de Diciembre de 1932, unánimemente acuerda:  
 Primera. Declarar absolutamente intangible el régimen arancelario actual.  
 Segunda. Declarar también su oposición irreducible a toda fórmula que, de una manera directa o indirecta, recargue el precio del papel importado.  
 Tercera. Conceder un amplio voto de confianza a los representantes de la Prensa en la Comisión mixta, siempre que en sus acuerdos no se aparten de los dos puntos anteriores.  
 Cuarta. Nombrar una Comisión ejecutiva con carácter permanente, para que atienda al logro de las anteriores conclusiones; adoptar aquellas medidas conducentes a tal fin, recogiendo el espíritu de la asamblea."

**TRASPASO.**— Por ausentarme, Café Bar, en el mejor sitio de Salamanca, con vivienda y local para Restaurant. Informes, Dr. Riesco, 102, o Puerta de Toro, 4.

**AGENCIA MARLASCA**  
 Suboficial retirado de la Armada Zona de Salamanca  
 Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

## De Villaseco de los Reyes

**Navidad**  
 Las tradicionales fiestas de Nochebuena y Navidad han transcurrido en este pueblo dentro de una relativa desanimación, limitándose los festejos a bailes de tarde y noche que se han visto bastante concurridos por bellas señoritas de la localidad y forasteras, entre las cuales se hallaban Aurelia Benito, Consuelo e Isabelita Andrés, Asunción Borrego y Rodríguez, Conchita Benito, Marcelina y Teresa del Arco, estudiante del Magisterio de la Normal de Salamanca.

Llegaron, de Salamanca, con objeto de pasar las fiestas de Navidad las señoritas María de Inés y Teresa Martín.

El día 27, festividad de San Juan Evangelista, celebra su fiesta onomástica mi estimado amigo el competente maestro nacional don Juan E. Andrés, reciba mi entusiasta felicitación.

**La vida teatral**  
 Cuando parecía extinguirse, ha vuelto a renacer la vida teatral en este pueblo, despertando el interés y la afición por la obra que se representará en ésta el próximo día 1.º de Enero en el salón-teatro Moderno.

La obra, amena e interesante, a la que asistí a uno de los ensayos que se están practicando, respondiendo a una amable invitación que sinceramente agradezco de los señores que la pondrán en escena, gustará de la atención del público que no dudo será numeroso y que todos los actores desempeñarán sus papeles admirablemente.

**A. PUENTE RODRIGUEZ**

**MOLINERO.**—Se ofrece molinero práctico en motores de gas y de electricidad. Dirigirse a Marcelino Sánchez, en Aldehuela de Yeltes.

# ZENITH

## 1933 RADIO

18 NUEVOS MODELOS

INDICADOR VISUAL DE SOMBRA GRAFICA

INDICADORES VISUALES DE TONO Y VOLUMEN

UNICOS APARATOS CON VALVULA 59 DE GRAN POTENCIA

AGENTE OFICIAL  
**GORVI-RADIO**  
 García Barrado, 39. — Salamanca

# Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

## LINEA DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA AVISO AL PUBLICO Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del día 20 de Enero próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel de la línea de Medina del Campo a Salamanca, que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en las provincias de Valladolid y Salamanca.

Situación kilométrica	DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE	Nombre especial con que es conocido el camino y su paso.	Provincia de	Ayuntamiento de	Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería.	Tipo de las señales establecidas.
4,821	Camino rural de Villanueva.	Paso de «El Chozo»	Valladolid.	Medina del Campo.	Medina-Villanueva-Torrecailla y Castrejón; Alquería La Gollosa.	Tipo B.
12,673	Calzada de Medina a Salamanca.	Ninguno.	Idem.	Campillo.	Campillo.	Idem.
16,252	Camino rural	«Fuente buena».	Idem.	Braojos.	Braojos y Villanueva.	Idem.
20,693	Camino rural de Carpio a Nava del Rey.	Paso «Caño y Lavaderos».	Idem.	Carpio.	Carpio y Nava del Rey.	Idem.
21,057	Camino rural de Sieteiglesias.	Camino del Palomar.	Idem.	Idem.	Carpio y Sieteiglesias.	Idem.
21,297	Camino rural de Castrejón.	Ninguno.	Idem.	Idem.	Carpio y Castrejón.	Idem.
23,550	Calzada de Medina a Salamanca.	Ninguno.	Idem.	Idem.	Carpio y Fresno.	Idem.
25,349	Camino rural de Horcajo.	Antiguo Apadero de Fresno.	Idem.	Fresno Viejo.	Horcajo y Fresno.	Idem.
33,820	Camino rural de Carolina.	Ninguno.	Salamanca	Cantalapiedra.	Alquería La Carolina y pueblos del Olmo y Cantalapiedra.	Idem.
49,531	Calzada de Medina a Salamanca.	Ninguno.	Idem.	Idem.	Alquería Villafuerte.	Idem.
50,274	Camino rural.	El Picón.	Idem.	Pedroso.	Pedroso.	Idem.
51,739	Camino rural de Pedroso a Canizal.	Ninguno.	Idem.	Idem.	Pedroso-Canizal y Alquería de la Torre.	Idem.
57,971	Camino rural.	Ninguno.	Idem.	Pitiegua.	Pitiegua-Aldeanueva de los Pañones y La Orbada.	Idem.
58,634	Camino rural de Pitiegua a Villaverde.	Ninguno.	Idem.	Idem.	Pajares de La Laguna, Villaverde, Guareña y Pitiegua.	Idem.
62,468	Camino rural de Villaverde a Sordos.	Ninguno.	Idem.	Gomecello.	Alquería de Sordos, Cabeza-bellosa, Aldearrubia y Arcediano.	Idem.
63,912	Camino rural de Gomecello a Villaverde-Guareña.	Paso del Remondo.	Idem.	Idem.	Alquería de Sordos y pueblo de Cabeza-bellosa.	Idem.
68,561	Camino rural.	Camino de la Aceña.	Idem.	Moriscos.	Aldealengua, La Vellés, Pedro-sillo, Arcediano y Gomecello.	Idem.
69,890	Camino rural de Moriscos a Castellanos.	Ninguno.	Idem.	Idem.	Moriscos y Castellanos de Moriscos.	Idem.
70,980	Camino rural de Moriscos a Villares.	El Sierro.	Idem.	Idem.	Moriscos, Villares, Aldealengua y San Morales.	Idem.
73,292	Camino rural de Cabrerizas a Villares.	Paso de los Picos.	Idem.	Cabrerizas.	Villares y Cabrerizas.	Idem.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, a la distancia de diez metros del centro del cruce, señales advertidoras de éste, consistente en carteles de chapa, conteniendo la indicación: **ATENCIÓN AL TREN**, pintado en letras negras, sobre fondo blanco, y colocadas sobre soportes metálicos de dos metros de altura, pintados en rojo y blanco.

La existencia, pues, de dichas señales, indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, que éste no tiene guarda, y en consecuencia, los peatones y usuarios, en general, deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.